Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable —

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 217.

ALMANAQUE.

Hoy 31—San Pedro Nolasco, Fundador. ***Indulgencia de 40 horas en la Merced.***

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas - 5, 15 y 25.

Para Chascomus y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Arcco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Arcco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Avisos Marítimos.

A' LOS PASAJEROS PARA AUSTRALIA.

Rejion del oro y de tantos RECURSOS Y RIQUEZAS.

Se previene á los pasajeros y personas que deseen hacer fortuna, que el el hermoso y de 1.ª clase bergantin griego—

TELEMACOS.

Capacidad de 500 tonelas, capitan Juan Chiupá:

Ha fijado el dia 10 del próximo febrero para su salida, INFALIBLEMENTE, para Australia. Se hace indispensable que los pasajeros se apersonen por el escritorio de los abajo firmados para arreglar definitivamente sus pasajes antes del cinco (5) de febrero, pues habiendo gran número de pasajeros, se desea evitar el tomar mas de los que el buque pueda cómodamente llevar.

A ningun pasajero que no haya pagado su pasaje antes de dicho dia se le considerará como tal, y si ha dejado seña perderá la mitad en caso que no siguiese viaje.

Asegúrase á los pasajeros el trato mejor que se puede desear; hallándose el buque perfectamente provisto de todo lo necesario.

Los precios de pasaje, que son sumamente bajos, dan mayores ventajas á este viaje—son como sigue:

Cámara	180	patacones.
Proa, con vino	112	—
Id. sin idem	90	—

Los pasajeros se comprometerán á estar listos y sus equipajes embarcados el dia 9 del mismo mes á mas tardar.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrego.

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA—A ningun pasajero que haya tomado pasaje se le devolverá el importe si no fuese por una causa justificada.

PARA MERCEDES.

Saldrá en esta semana el pailebot nacional JOVEN VICTORIA, su patron Bartolo Cuneo, admite carga y pasajeros para los que tiene escelente comodidad: por una ú otra cosa ocúrrase al almacen de D. Antonio Delfino, calle de la Reconquista núm, 61 esquina de la Merced. e29—5p

Para la Concordia, Paisandú y Salto.

Pasajeros solamente, admite el pailebot correntino FRANCISCO, que saldrá para dichos puntos á principios de la semana entrante; en el Riachuelo, escritorio de Areal y ca. darán razon.

PARA MARSELLA.

El bergantin frances PIERRE, capitan Baqué, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Echevarria, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA AMBERES.

El bergantin frances BOMBE, capitan Bayard; teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 25 de enero: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca., ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO; capitan Fremont, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade ó á H. Lezica y Sagori, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El bergantin frances PROSPER, capitan Sellier, teniendo casi toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de enero; para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres; Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitan Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores V Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BALTIMORE.
PASAJEROS SOLAMENTE.

La muy velera y de 1.ª clase barca americana EMILY, su capitan R. Etchberger; saldrá para dicho destino positivamente el 25 del corriente, siendo una superior oportunidad pues tiene escelentes comodidades y ofrece buen trato. Los que quieran aprovechar tan buena ocasion véase con el capitan R. Etchberger, Bradley's hotel, ó con sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca. calle de la Defensa núm. 69.

PARA EL HAVRE.

Seguirá á la "Marguerite"—La fragata francesa MOLIERE capitan Lubis, teniendo gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino el 1º de Febrero, admite aun alguna carga, y tomará pasajeros: para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista número 41.

PARA MERCEDES

La goleta nacional FILOMENA, admitiendo carga y pasajeros á los que tratará con esmero. Acudan á su consignatario calle de Balcarce núm. 594.

Para Génova directamente.

Marchará á fines de enero el bergantin sardo SICARDI, de primera clase, su capitan Estevan Questa, en el cual se hallan muchas comodidades parr los pasajeros.

Quien deseare tomar pasaje para dicho destino puede ocurrir á los consignatarios del mencionado buque, Corti Francischelli y ca., calle de la Merced núm. 136.

PARA RIO JANEIRO.

El muy velero y de primera clase bergantin hamburgues HEVER, su capitan Rede, teniendo parte de su carga contratada, saldrá dentro de ocho ó diez dias de la fecha y admitirá alguna mas á flete si se presenta inmediatamente; para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Leinau hermanos, ó á Linch y Rossi, corredores marítimos.

Para Mauricio y Borbon.
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hotel Labastie.

El bergantin español "Trinidad."

Este buque de primera clase y 223 toneladas de medida, se fleta para cualquier puerto de Europa; está pronto para recibir carga en la semana entrante: para tratar ocúrrase á sus consignatarios Adolfo Manzilla y ca.

PARA GENOVA.
PASAJEROS SOLAMENTE.

A fines de enero saldrá sin falta el velero bergantin-goleta nacional 29 DE SETIEMBRE, su capitan Nicolas Martino.

Los señores que gusten ir de pasaje, encontrarán comodidades y buen trato: para tratar ocurran á su consignatario calle de la Reconquista núm. 70.

PUBLICACION SOLICITADA.

Carlos Gache }

Buenos Aires, Enero 24 de 1854.

Exmo. Señor.

Don Carlos Gache, ante V. E. respetuosamente, me presento y digo:—Que el jueves 4 del presente Enero, hallándome en casa del comerciante don José Maria Sasias, por asuntos de negocio, llegó el gaucho Leandro Esquivel, conocido por diversos antecedentes, y tan luego que me vió empezó á llenarme de torpes y asquerosos insultos, los que sufria con la moderacion de mi educacion, llegando hasta el estremo de tratarme de ladron y salvaje unitario, agarrándome á empujones y echando mano al cuchillo, diciéndo que tenia ganas de degollar un salvaje unitario, y que ese era yo. Concluyendo entonces la consideracion con que habia sufrido tanta insolencia, y debiendo sobre todo, atender á mi seguridad personal, me apoderé de un palo que por casualidad se hallaba sobre el mostrador, con el que lo acometi y logré rendirlo, retirándome pacíficamente á mi casa; pero no habiendo aun pasado una ó dos horas de este suceso, se presentó nuevamente, en el medio de la calle frente à mi casa de comercio repitiéndome los mas torpes y asquerosos insultos, desafiándome á que saliese á la calle, concluyendo que como salvaje unitario no me dejaria comer carne dos dias en Giles, lo que sufrí nuevamente con moderacion, siendo testigos oculares don José Maria Sasias, don Crispin Nuñez y don José Suarez, y el barrio entero; sin que el señor juéz de paz ni su partida tomasen la mas pequeña parte en contra de tamaño escándalo que sucedia á dos cuadras del juzgado, y tan repetido casi diariamente en el pueblo de Giles. Momentos despues fuí llamado por el juez de paz por demanda interpuesta por dicho Esquivel, y presentándome en el acto, sin tener la urbanidad de escucharme, ordena despòticamente al sarjento de la partida se me conduzca preso y se me ponga en el agujero mas estrecho del cepo y se le lleve la llave; quedando de este modo la casa de negocio que represento de mi señor padre abandonada al cuidado de un niño inesperto de 18 años; allì permanecí hasta el sábado, dia que tenia destinado el Sr. Salas por ser dia festivo y de mucha concurrencia á la misa, para hacerme sufrir la mas impia y brutal humillacion, saliéndose solo de la Iglesia momentos antes de terminar la funcion, y como al lado del templo se encuentra el asqueroso cuarto donde me hallaba desesperado por la estrechez y magullamiento de mis carnes comprimidas en el cepo por tres dias consecutivos. Se presento solo el Juez de Paz para ajarme é insultarme villanamente como lo verificó cobardemente con palabras brutales y sarcásticas, ridiculizàndome hasta el estremo de decirme con irónica sonrisa que sentia ver en ese estado un héroe de los de San Nicolas de los Arroyos, y que tuviese paciencia porque así me habia de quitar las ganas de hablar de él, concluyendo por abrir las puertas del cuarto que daban á la calle de par en par, poniéndome asi á la espectacion del público que salia de misa, ordenando en el momento al sarjento de la partida me quitase el colchon en que descansaba, dejándome envuelto entre la tierra é inmundicia, y aun no habiendo pasado 5 minutos, mandó nuevamente á un soldado me quitase la almohada y demas cobijas con que estaba cubierto, por hallarme bastante enfermo, y ordenándole no me dejara mas que el talma de paqueteria permaneciendo asi todo ese dia hasta las 9 de la noche, hora en que fuí puesto en libertad y mandado conducir á su presencia para ordenarme pagar la cura, y los dias en que no pudiese trabajar el bandido Esquivel que intentó asesinarme; siendo de advertir que la ferocidad del juez de paz llegó al estremo en los tres dias de mi prision de dar la bruta òrden desconocida en los seides del tirano de no sacarme del cepo ni aun para hacer la necesidades naturales, teniendo para el efecto que hacer él las veces de carcelero, llevando siempre en su bolsillo la llave del cepo. En seguida el Jueves 11 del corriente Enero, fuí llamado nuevamente por el Sr. juez de paz D. Pedro Salas, y compareciendo ante él me ordena que entregue un lomillo, una carona de suela, una de vaca, en regular uso que habia comprado legalmente á su légitimo dueño en 80 pesos moneda corriente sin atender á mis justas razones, solo por decir el vendedor no convenirle ya la venta, á lo que contesté al Sr. juez de paz no tener dificultad siempre que se me devolviese lo que habia dado á cuenta por dicho recado, pero tan luego de determinado este asunto en el Juzgado, á presencia del alcalde Jacinto del Poso, me acometiò de improviso el Juez de Paz con un sable que al efecto habia tenido desenvainado llenàndome de insultos y levantándome el sable para descargarlo sobre mi cabeza, logrando por mi presteza pararle el golpe, casándole la muñeca de su brazo y hacerle bajar el arma, porque creia efectivamente, en una momentanea demencia del Sr. Juez de paz. En esta circunstancia, llamó en auxilio al sargento y soldados de la partida que se hallaban en el zaguan, ordenándoles me condujesen nuevamente al cepo, y que me quejára al diablo, que asi me habia de quitar las ganas de hablar de él y de cosas que no me importaban, insultándome nuevamente, y empuñando el sable, me diò un empujon traidoramente al tiempo de salir, lo que me acabó de convencer en su demencia, y tan luego de ponerme en el cepo, que aun no habia transcurrido media hora, ordené al dependiente por medio de una esquela recogiese la cantidad de 5.600 pesos mjc. que tenia en el escritorio de mi cuarto, á lo que me contestó que no habia nada y repitiándole nuevamente que bajo unos papeles rotulados el Fandango debia encontrarlos, me contestó de nuevo que no existian ni los papeles ni el dinero y que me prevenia que el Juez de Paz, el Teniente Silva y un soldado de la partida que al poco rato de estar yo en el cepo atropellaron por la tienda saltando el mostrador, se posecionaron de la casa pasando luego á mi cuarto en donde ejecutaron el mas prolijo registro sin haber perdonado mi cama que fué revuelta de arriba á bajo, pasando luego al galpon de deposito, á la tienda y al almacen, donde ejecutaron un nuevo y prolijo rejistro, retirándose en seguida los tres con una porcion de cosas que conducia el soldado y que con el susto y sorpresa en que se encontraba no pudo decir lo que llevaria, que solo recuerda vió elevar la espada del capitan Diaz, el sable de mi hermano D. Belisario y el rifle que mi tata envió de Buenos Aires y la tercerola que vino con los muebles de la estancia; y que no tuviese cuidado que ya habia asegurado las puertas que dejaron abiertas despues de el registro.

En este este estado de ansiedad permanecí en el cepo hasta el dia 15 sin haber tampoco permitido se me sacase ni por un momento para mis dilijencias naturales, siendo de advertir que en uno de estos dias desesperados por el dolor y la llaga en que estaba mi pierna, como á las 3 ó 4 de la mañana, suplique al soldado que me custodiaba tuviera la bondad de cambiarme la pierna y en el acto de verificarlo se presento el señor juez que al efecto vijilaba el martirio en que me tenia, poniendo en el acto al soldado en el cepo por 28 horas, sin mas motivo que haber querido aliviar el martirio en que me tenia la ferocidad del señor juez de paz, mandando en el acto y à su presencia, colocarme en el mismo estado sin conmoverlo el estado de mi pierna que estaba en llaga por la estrechez y aspereza del agujero del cepo, la q' hasta hoy conservo en cura; el dia 15 fuí remitido vergonzosamente por haberse elejida al efecto la béstia mas ridícula y bajo segura custodia á la Villa de Mercedes a dispo icion del Sr. Juez del Crimen Dr. D. José M. de Irigoyen el que mo recibió con la mas caballerezca urbanidad y quien tan luego de impuesto de la sumaria é injusticia, me mandó retirar á mi casa, poniéndome al dia siguiente en plena libertad, con toda la educacion y civilidad de un majistrado.—De regreso á mi casa de negocio que quedó abandonada por todo este tiempo en poder de dicho jóven, encontré toda mi habitacion revuelta, mi ropero violentado y toda mi ropa revuelta, faltándome de él 2½ onzas de oro, 12 ò 13 pesos plata en moneda menuda, 1 anillo de oro de secreto de mi Sra. Madre, 1 cuadrito de marfi guarnecido de oro, 1 puñal de plata, 5,600 pesos moneda corriente que tenia en mi escritorio, todos mis papeles particulares y la correspondencia de mi Sr. Padre, 1 espada perteneciente al capitan D. Alejandro Diaz; 1 sable fino que ciñó mi hermano contra los rebeldes de Diciembre, 1 riflecito empabonado de mi Sr. Padre, 1 tercerola y un laton que tenia mi Sr. Padre en la estancia, para seguridad de su persona é intereses, 2 piezas pañuelos cambray de seda que tenia sobre mi cama, siendo esto lo que en el momento eché de menos: es asombroso que tanta zaña, tanta barbarie y cobardia estuviese reservada al alma feroz del Juez de Paz D. Pedro Salas para ejercerlas sobre un jóven de veinte años tan conocido por su familia, por su educacion y honradez en la sociedad de Buenos Aires, sin otro crimen y sin mas delito como dice el Sr. Salas, que el de haber hablado de él y de un Sr. Coronel, como está consignado en la nota pasada el 14 ó 16 del presente al Sr. Ministro de Gobierno, por delacion hecha de uno de los estrangeros que rodean y alhagan siempre el oido del Sr. Juez de Paz por convenirle así á sus intereses, cuya conversacion fué delante de uno de ellos en desaprobacion de vergonzosos manejos, indignos de ciertos funcionarios, ò porque jamás hablé cosa alguna que no fuese del dominio público, y en particular la escandalosa tropelia cometida públicamente en la persona de dos hacendados de notoria honradez y crédito del partido de Giles, tales como los señores don Guillermo Acuña y don Rumualdo Vera, que sin formacion de causa alguna fué el primero sorprendido al salir del templo, el dia de la celebracion del santo patron de Giles, y entregado allí mismo en la funcion en clase de soldado veterano, haciéndole sufrir de este modo la mas vergonzosa humillacion, como efectivamente se verificó, conduciéndolo de allí mismo para incorporarlo á la division acampada en Giles en marcha á reunirse al ejército. El 2.º, don Rumualdo Vera, fué llamado al juzgado y entregado al juzgado y entregado allí mismo al dicho coronel para engrosar las filas en clase de veterano. Estos actos son Exmo. señor, los los que desaprabé y desaprobaré siempre tan míseros manejos y tan indignos de la ilustracion de Buenos Aires, y por honor de mi pais, de mi gobierno y de los principios de la constitucion que hemos jurado; sintiendo sobre mi alma y siéndome bochornoso decir, que la libertad de estos dos señores y honrados hacendados fuese canjeada y estipulada por 20 ó 30 novillos gordos que debian dar por ella siendo ellos mismos los compradores de su propiedad, entregando su importe al señor juez de paz, á los precios corrientes que valian sus dichos novillos; de cuyo suceso está impuesto el público y la mayor parte del ejército. Estos son sin duda los poderosos motivos que ha tenido el señor juez de paz para tratarme tan brutalmente, siendo de advertir que con ladrones y criminales, convictos y confesos, ha mostrado hácia ellos una particular deferencia, poniéndolos por una ó dos horras en arresto por mera fórmula: teniendo con otro la noble condescendencia de permitir elijiese en el pueblo de Giles una casa de familia por cárcel, mientras no fuese remitido á la de Buenos Aires, creyendo sin duda el señor juez de paz, que amedrentada mi juventud por la ferocidad con que he sido tratado, no tendria la enerjia de elevar en alta voz mi justa queja ante el superior como ilustrado gobierno de mi pais, para pedir debidamente la justicia que se me debe por tan horrible atentado cometido en mi persona é intereses, los que nuevamente he tenido que abandonar para elevar mi queja y ponerme en cura, pidiendo al mismo tiempo que tan criminal proceder sea castigado con todo el rigor que demande la ley en tales casos, y al mismo tiempo se sirva mandar V. E. me sean devueltas todas las cosas estraidas de mi propiedad, sacadas violentamente de la casa de comercio que represento de mi señor padre, con arreglo á los articulos de nuestra constitucion á la inviolabilidad de los intereses, del domicilio y la persona de todo honrado ciudadano.

Por tanto—

A V. E. pido y suplico que habiéndome por presentado, y hallando justos los motivos que dejo espuestos, se digne proveer como dejo pedido por ser asi justicia &a. Exmo. señor—

Carlos Gache.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion.*

Yo no he dicho semejante cosa... dijo, Adelaida, asustada de que Cabezota hubiese interpretado sus palabras de distinto modo de como ella las habia pronunciado.

Y el bandido, satisfecho de que la señorita hubiese caido en la red que habia preparado de intento, se apresuró á interrumpirla diciendo:

—Tiene V. razon, señorita.... soy un bestia.... lo que V. me dijo fué que el señor presenta á los justos la senda de la salvacion, y que á los pecadores les ciega el camino de la gloria.

Cabezota desempeñaba el papel que le habia ensayado el médico; sus nuevos errores produjeron un efecto maravilloso en Adelaida, que olvidada de la idea que atormentaba su espíritu, y sin hacer caso de doña Mónica, que anunciaba en aquel momento la visita de médico, se apresuró á decir:

—Paco... Paco... qué disparates son esos?... ahora estamos ahí?.... Cuando yo creia haber desvanecido tus dudas en esa materia, me encuentro que has dado á mis palabras una interpretacion errada! Lo que yo te dije ayer, aclarándote lo que no habias podido comprender en la Peña-Sacra, y lo que te repetiré ahora y siempre, es que Dios es el único juez y señor de todo lo criado, y que á él solo le corresponde imponer los castigos.... Que los justos y los pecadores son igualmente hijos suyos, y que á todos nos presenta del mismo modo al nacer la senda del bien y la del mal.

—Pues eso es lo que yo digo.... solo que no sé explicarme.... repuso con aire de ingenuidad Cabezota.

Y Adelaida, que se disponia á continuar desvaneciendo aquellos errores sin conocer la intencion con que los cometia el bandido, se detuvo al ver entrar al médico.

Todos guardaron silencio, fijando sus miradas en la jóven, y el médico se dirigió á Sor Clotilde diciéndola:

—Si mi presencia es causa de que Vds. no sigan hablando, me retiro.

—No señor, replicó Sor Clotilde.

—Observo, añadió el médico señalando á Cabezota, que el señor, que tenia la palabra cuando entré aquí, se calla, y que se ha quedado én pie como en actitud de retirarse, y no quisiera yo ser la causa....

—Siéntate, Paco, dijo Sor Clotilde, y sigue hablando lo que quieras.... Este caballero es persona de confianza y muy aficionado á esas cuestiones religiosas, única base del verdadero socialismo.

—Ola!.... se trataba de asuntos de tanta gravedad!.... repuso el méd co sonriendo y fijando su vista como por casualidad en Adelaida.... Pues hágame V. el obsequio de continuar, porque quizá tome yo parte en la discusion si Vds. me lo permiten.... Y cuál de estas señoritas es la que tiene pedida la palabra para replicar al preopinante?

Sor Clotilde señaló á Adelaida y dijo:

—Esta señorita, de quien hablé á V. dias pasados, se entretiene todas las noches en explicar á Paco las principales máximas de la religion, para desvanecer ciertos errores que pudieran serle funestos.

—Ocupacion muy digna de una jóven, contestó el doctor.... Pues callemos; y que sigan hablando.

—Habiamos concluido ya, dijo ruborizada Adelaida.... Paco tenia algunas dudas sobre lo que hablamos anoche y....

—Las tengo aun.... replicó Cabezota obedeciendo á una seña del médico.... Yo siento ser algo torpe, pero no entiendo bien lo que V. me dice de que Dios es justo castigando al que no tiene una fé ciega en el poder de la misericordia divina.... Para que Dios fuese justo seria preciso que á todos los hombres les diese al nacer la misma cantidad de fé.... De lo contrario, el que tiene mucha no está tan expuesto á quedarse sin nada como el que tiene poca ó el que ha nacido sin ninguna.... Hay muchos niños que desde que vienen al mundo no oyen mas que blasfemar y maldecir de Dios y de los santos, y esos por necesidad han de ser malos.... al paso que otros no tiene gracia que sean buenos, porque como V. me dijo el otro dia, los han criado en el santo temor de Dios....

Adelaida cuya fé como sabe el lector era tan grande, que habia bastado para darle valor en medio de sus mayores desgracias, se asustó al oir las reconvenciones de Cabezota, y aunque se habia propuesto guardar silencio ínterin se hallase allí el médico, se apresuró á replicarle.

—Veo con dolor, Paco, que mis palabras no han sido suficientes para calmar esas dudas que ayer creí haberte disipado completamente, y hoy han tomado unas proporciones colosales, superiores ciertamente á la escasa fuerza de mi talento.... Ya te he dicho que el poder divino se ostenta del mismo modo á la vista de los mortales, y que todos somos testígos de su grandeza, y le debemos al nacer iguales beneficios.... De ahí nace la fé, que no es otra cosa sino la esperanza que tenemos en la omnipotencia del Supremo hacedor, y de consiguiente, no puede decirse que Dios reparte con desigualdad el sentimiento de la fé entre sus hijos.... Esto equivaldria á suponer que el sol no alumbra por igual para todos, y que la tierra no nos sustenta del mismo modo á los unos que á los otros. Pero veo que mis razones no pueden iluminar tu fé, y desconfio no disipar las tinieblas de tu alma.

Todos guardaron silencio despues que hubo hablado Adelaida, y Cabezota bajó los ojos avergonzado, porque en realidad sentia, aunque fuese finjido, rebelarse con tanta tenacidad contra las palabras de la mujer á quien adoraba, y á la que consideraba como á un ser sobrenatural.

Pero el médico, que quizá no hubiese imaginado una situacion mejor para desviar completamente á Adelaida de la idea que la habia producido el delirio nervioso, tomó la palabra y dijo sonriendo:

—Permítame V., señorita, que tome parte en la discusion, y la pido á V. perdon si por la primera vez que tengo el gusto de hablarla no estoy de acuerdo con sus opiniones. Yo no he dudado nunca de la omnipotencia divina, á pesar de la idea que vulgarmente se tiene de los que profesamos la medicina. Los teólogos se han apresurado siempre á esquivar la discusion con los que se dedican al estudio de las ciencias naturales, por suponerlos incapaces de reconocer el poder absoluto del Divino Hacedor, creyéndolos enteramente materialistas. E te es un error que creo inútil desvanecer, porque es harto sabido que nadie aprecia mejor los quilates del oro que el alquimista. Lo único que me sorprende, señorita, es que reprendiendo V. á Paco porque no tiene fé, le dé V. el fatal ejemplo de perder la suya, renunciando á la esperanza de convencerle.

Adelaida halló justa la reconvencion del médico, y bajó los ojos avergonzada.

—Siga V. esplicándole las dudas que le ocurran, añadió el médico, y cuando V. vea que ese lenguaje no sirve, emplee otro, y otro presentándole ejemplos dentro de sus mismos errores, y asi conseguirá su objeto. En suma, señorita, continuó el médico riendo, haga V. en esta ocasion lo que desgraciadamente hacemos nosotros con los enfermos. El alma que duda y que ha perdido la fé, es un cuerpo que sufre por falta de salud. Nosotros ensayamos mil remedios y nos valemos de distintos sistemas para curar la enfermedad y devolver la salud; haga V. lo mismo para desvanecer las dudas y restituir la fé á ese corazon enfermo. ¿Qué seria de los profesores de la oscura ciencia de curar, si no tuvieran fé en los medicamentos que disponen para dar la salud al enfermo? ¿Y qué hubiera sido de los apóstoles de la relijion cristiana, si se hubiesen declarado impotentes para triunfar de las impugnaciones de los incrédulos? En la salud del alma sucede lo mismo que en la del cuerpo: menos mal se hace al enfermo con dejarle abandonado á la fuerza del mal, que con intentar su curacion para declararle luego incurable. Abandonado á sí propio, la esperanza remota de que su enfermedad cese algun dia, le dá fuerzas para resistir el mal; pero despues que se ha puesto en cura, si le dicen que su enfermedad no tiene otro término que el de la muerte, la desesperacion se apodera de él, y la fé huye para siempre de su corazon. El gran beneficio que han creido hacer á la humanidad doliente los hombres de la ciencio, declarando incurables un número determinado de enfermedades, es un tormento diabólico que no habria inventado el mismo Lucifer. Los individuos que yacen en el lecho del dolor; en esas camas donde la beneficencia ha grabado las oficiosas y desconsoladoras palabras de *hospital de incurables*, sufren unos padecimientos análogos á los del enfermo, que llevado por una funesta equivocacion al cementerio, abre sus ojos dentro del atahud donde ha de terminar su ya breve existencia....

Eugenia se estremeció al oir e tas palabras del médico, á pesar de que á su padre no le habian dado sepultura hasta el tercer dia despues de su muerte.

Cabezota atónita y suspenso con lo que oia, no apartaba su vista del médico, creyendo en su interior que aquel hombre que asi se atrevia á reprender á Adelaida, debia de ser otro santo como ella. Imposible le hubiera sido decir una sola palabra en aquel momento; no se atrevia á mover su lengua pegada al paladar, y esperaba que Adelaida contestase al doctor, seguro de que habria de quedar triunfante en la polémica.

Pero la hija del duque de Mont-Marsan, que escepto á D. Lorenzo, cristiano ramplon y rancio como diria el vulgo, á ningun otro hombre habia oido explicarse con tan buenos principios de religion y de fé cristiana, estaba atónita, y no acertó á replicar una solo palabra.

El médico conoció que la enferma estaba completamente distraida del recuerdo que habia oscurecido su razon ocasionando el delirio, y para lograr una victoria completa se dirigió á Cabezota, y continuó hablando de la siguiente manera:

—Dichoso V., amigo, que ha encontrado un médico demasiado humilde, y que no insiste por sistema en sus opiniones.... El silencio de esta señorita me indica que se ha convencido de que nunca se debe desmayar de la virtud de los remedios, aun cuando su accion no sea inmediata ni eficaz. Esta señorita sabe muy bien, y yo me complazco en creerlo así, que los mèdicos del alma son ni mas ni menos que los del cuerpo, y que desconfiar de la virtud de los medicamentos en los segundos, seria como dudar del poder de Dios en los primeros. Las medicinas que se aplican al cuerpo humano, no son otro cosa sino una série de palabras que el lenguaje de la ciencia dirije á los organos enfermos para preguntarles por el paradero de la salud perdida. Desahaciar al paciente porque el mal haya permanecido sordo á las primeras voces del arte, y desistir de ensayar siempre con fé, ambos recursos, seria lo mismo que dar por muerto al hombre dormido que no despierta á los primeros gritos. Si el labrador abandonara el cultivo de las tierras porque han sido estériles el primer año, jamás se recogerian los frutos; y si porque el árbol nace torcido no le endereza el hortelano, nunca se haria corpulento, ni conservaria los jugos de la tierra con la frondosa sombra de su ramaje. Dios llama una y otra vez hácia sí á las criaturas extraviadas, y sus hijos no tienen derecho á dejar de hacer lo propio.

Las palabras del médico habian cautivado completamente la atencion de todas las personas que estaban en el gabinete. Ya no eran Adelaida y Cabezota los únicos que estaban asombrados de oir hablar al médico; Eugenia, Sor Clotilde, y aun la condesa participaban de igual admiracion. En todas las fisonomias se retrataba esa espresion de asentimiento y de identidad de opiniones, que cuando se advierte en el auditorio de una asamblea, hace crecer la elocuencia y el entusiasmo del orador.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	2 de diciembre.	New-York	1° de diciembre
Liverpool	1° de id.	Boston	1° id.
Paris	30 de noviembre	Habana	20 de Octubre.
Havre	7 id.	Valparaiso	14 de Diciemb.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	12 de Enero.
Madrid	30 id.	Montevideo	29 de enero.
Amberes	20 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1855.

Revista política del mes.

Poco fecundo ha sido en sucesos de importancia, el primer mes del año 1855.

Los tratados celebrados en diciembre con el jeneral Urquiza, y por los cuales no se hizo otra cosa mas que sancionar en una ley internacional *el hecho* de la paz, habian dejado un gran vacio que llenar; por cuanto en esos tratados quedaban comprometidos ciertos derechos de Buenos Aires, siendo nuestra situacion, despues de celebrados aquellos, completamente indefinida. A la verdad, que segun lo pactado en diciembre no podia decirse con certeza si Buenos Aires continuaba siendo estado arjentino, ó si venia á quedar despojado de ese nombre tan glorioso; una parte de la prensa de Buenos Aires, y principalmente este diario, hizo palpar los inconvenientes que podia traernos el reconocimiento del jeneral Urquiza como presidente de la Confederacion Arjentina.

Felizmente, el 8 del corriente enero se concluyó con el gobierno de las provincias arjentinas confederadas, un nuevo tratado, puramente comercial, y el cual puede considerarse como el complemento del anterior: asi porque viene á llenar un vacio, definiendo de un modo mas claro la situacion de Buenos Aires, cuanto porque contiene diversas estipulaciones de gran conveniencia para ambas partes contratantes.

Mas en obsequio de la verdad debemos decir que, tanto unos como otros tratados, han sido recibidos con simpatia por la gran mayoria de la poblacion de Buenos Aires. Esta, cansada de guerra y de desórdenes, se ha asido de los tratados con fé y con suma confianza. Cualquiera diria que se hallaba colocada en la alternativa de la *muerte* ó los *tratados*.

A mediados del mes regresó á esta ciudad el ejército que se habia formado despues de la invasion de noviembre, para ir á exijr del gobierno de Santa-Fé la satisfaccion conveniente, por haber consentido que se organizase en su territorio una reunion de bandidos que viniese á hundir al estado de Buenos Aires en rios de sangre. La presencia de ese ejército, situado en el Arroyo del Medio, fué lo que hizo doblar un tanto el proverbial orgullo del jeneral Urquiza, induciéndolo á tratar con una provincia "rebelde y refractaria".

Así que llegó el ejército, el Sr. Gobernador del Estado nombró al coronel D. Bartolomé Mitre, ministro de guerra y marina.

Tiempo hacia que la opinion pública exigia del Sr. Gobernador del Estado un cambio de ministerio, ó, cuando menos, la integracion de él. El Sr. Gobernador accedió á esto último, pero, respecto de lo primero, nada ha hecho; creyendo sin duda que los Sres. Ministros que ha tanto tiempo le acompañan en la direccion de los negocios públicos, son aptos para llevar adelante la obra magna de progreso y de reformas de toda clase, que está encomendada al gobierno de aquellos paises, que, como el nuestro, salen recien de una época de crisis, de confusion y de desórden.

El nuevo ministro de la guerra, en la nota en que admite el nombramiento, asegura que contraerá con especialidad su atencion á la organizacion del ejército permanente y á la defensa de las fronteras, contra las incursiones de los bárbaros. Si el coronel Mitre consigue llenar los dos objetos que se propone, el pais tendrá que ser eternamente grato á un hombre á quien ya debe servicios eminentes.

Por lo demas, nos complacemos en poder anunciar á nuestros lectores del estrangero, q' en el mes de enero, se han encontrado las incógnitas de dos problemas que ya estabamos á punto de reputar insolubles.

En efecto: seis meses hacía que el cuerpo Legislativo del Estado habia votado, á peticion del ejecutivo, doce millones para la construccion de una aduana y un millon doscientos mil pesos para la de un muelle de desembarco. Sin embargo, sea como sea, y por lo que sea, el he es que recien á fines de este mes, se han echado los primeros cimientos del muelle, y se ha empezado á demoler la Fortaleza sobre cuyos muros debe levantarse la nueva aduana. El muelle y la aduana habian venido á ser, pues, un problema; y por esto hemos dicho que en el corriente mes se ha conseguido encontrar la incógnita.

Afianzada, como se encuentra, la paz interior del Estado, y desarrollado el espíritu de empresa, no podemos dejar de reconocer una necesidad palpable.—La falta de brazos—y decimos esto, no porque ella se sienta yá estremadamente, sinó porque, mirando al porvenir, no podemos dejar de considerar que si la paz permanece inalterable, el mayor ensanche del espíritu de empresa, hará escasear, de un modo sencible, el número necesario de brazos para llevar adelante las empresas que se inicien.

Nuestra campaña tambien pide á gritos que el brazo vigoroso del inmigrante vaya á depositar en las entrañas de su tierra virjen é inculta, la semilla que ha de retribuirle con usura, el sudor que haya de derramar para sembrarla. Brazos pide la ciudad, brazos la campaña, para que fecunden la tierra: inmigracion laboriosa y honrada piden todos, considerándola como un elemento de progreso y de moralidad.

Respecto del estado comercial de la plaza, nos referimos á lo que abajo transcribimos tomado de nuestra Revista comercial.

IMPORTACION.

Echando una mirada retrospectiva sobre el estado del mercado y el movimiento comercial durante el mes que concluye, se observará que las esperanzas que abrigamos al tiempo de cerrar nuestra anterior revista, acerca de una mejora notable en el movimiento de la plaza, que entonces parecia muy probable, no se han realizado sino parcialmente.

No dejará sin embargo de notarse que, la seguridad que hay hoy de que la tranquilidad no será alterada, y la confianza que ha resultado del arreglo amigable que se ha concluido con las provincias, han dado lugar á una disposicion mas favorable para los negocios, los que, tal vez hubiesen tomado mas estension, si causas locales no hubiesen venido á contrarestar su benéfica influencia.

De estas, la principal sin duda, es la gran escacez que se siente en el mercado de dinero, tanto papel moneda como oro; motivada, ó bien por la notable paralizacion que hubo en los negocios en los meses anteriores, ó por el estado de guerra de Europa que, no deja de hacer sentir su perniciosa influencia en nuestro pais. El interes del dinero ha subido á una altura desconocida desde años ha, es dificil procurarlo y mientras que las dificultades en que se encuentran por estas causas los negociantes para cumplir sus compromisos, ha acarreado una desconfianza en el comercio muy funesta para su desarrollo. Creemos por lo tanto, que mientras no vuelva á renacer la confianza, la marcha del mercado será lenta y las transaciones no podrán efectuarse con facilidad.

A esta causa principal de paralizacion, pueden agregarse otras accidentales tales como, una sucesion de mal tiempo que ha impedido el trabájo en el puerto durante algunas semanas, y la interrupcion que han sufrido varios de los principales ramos industriales del pais y en especialidad el trabajo de los saladeros, de lo cual nos ocuparemos en nuestra revista de esportacion.

Las existencias en plaza, esceptuando siempre las manufacturas, no son considerables, pero las llegadas incesantes que hemos tenido durante el mes, han hecho declinar el precio de varios artículos que, con motivo de su alto costo debian mas bien haber subido, ó al menos mantenido sus precios anteriores.

Las llegadas del Mediterráneo han sido bastante seguidas, pero trayendo por lo jeneral pocos surtidos y consistiendo la mayor parte en vinos, cuya salida parece haber disminuido considerablemente causando una baja en su valor. Los aceites mantienen sus precios, y los aguardientes, vinagre y demas artículos de Málaga, sin escepcion, siguen muy solicitados.

Los surtidos de Marsella y Burdeos siguen en demanda, con escepcion del vino y las sardinas que escaseaban antes, pero despues de las últimas llegadas, que quedaron sin venderse, abundan y son de dificil colocacion; con especialidad los vinos de Marsella son muy poco vendibles, con motivo de su inferior calidad y de la baja que han esperimentado los de España.

De Hamburgo y el Báltico hemos tenido regulares entradas, de las cuales no se realizaron sino parte de las maderas con mucho quebranto en los precios, no vendiéndose el resto por la mala clase de que era compuesto. Los azúcares refinados, la ginebra, el aguardiente y algunos otros artículos están mas solicitados que antes, habiendo varios mejorado bastante los precios.

Los artículos de Estados-Unidos no abundan; los cargamentos que han llegado se colocaron con facilidad, aunque no con ventaja para los introductores á pesar de haber mejorado uno que otro artículo; entre los mas vendibles citaremos el arroz, la caña, cohetes, té y los surtidos de Baltimore. La madera, aunque haya bajado la del Báltico, ha subido algo; pero creemos que pronto declinará con motivo de las fuertes cantidades que están para llegar.

Los cargamentos del Brasil y de la Habana se han colocado muy ventajosamente, y las próximas llegadas tambien dejarán buenas utilidades; casi todos los artículos de estas procedencias están en una posicion favorable, en particular los azúcares que están en mucha demanda, solo la fariña y el café han sufrido una baja.

EXPORTACION.

Hay animacion en el mercado para efectuar compras de frutos, pero varias causas que señalaremos, han impedido que las transaciones se hagan en la escala á que daba márgen la demanda que habia por productos del pais.

La paralizacion de las trabajos de los saladeros que anunciamos en nuestra anterior revista, ha contiuado en mayor escala en el mes que concluye; el alto precio que piden los hacendados por los ganados y la baja del metálico, han obligado á la mayor parte de las saladeristas á suspender momentáneamente sus faenas, escaseandó de este modo la cantidad de productos que se benefician en estos establecimientos. Sin embargo, es mas que probable que los hacendados tengan, dentro de algun tiempo, que reducir sus pretenciones, y por eso se espera que los saladeros volveran á empezar á trabajar dentro de un mes ó dos; pero ya es de deplorarse que se haya perdido la mejor estacion para estos trabajos, y que recien empiecen cuando se acerca el invierno, época en que tendrán que volver á suspenderlos.

Las entradas de frutos secos de los rios y de la campaña han sido en estremo reducidas; los cueros vacunos secos escasean tanto que no se pueden completar los cargamentos de varios buques que ha tiempo estan á la carga.

Por otra parte la falta de noticias directas de Europa por la no llegada de los paquetes de vapor, ha contribuido á que los compradores anden cautos en sus negocios, y se abstengan de especular en varios artículos tales como la lana, que por ignorarse su posicion actual en los mercados europeos, está paralizada en el nuestro.

FLETES.

Las entradas de buques en el presente mes han sido de consideracion, sin embargo, los precios de los fletes se mantienen; esto debe atribuirse á que los fletamentos en los puertos del Brasil se siguen haciendo á buenos precios, así es que los capitanes prefieren dirijirse en lastre á ese destino que admitir contratas con una reduccion en los precios actuales.

Los buques en el puerto que cargan para Inglaterra y Amberes tienen casí todos sus cargamentos completos, pero no sucede lo mismo con los que ahora se han puesto á la carga, pues por la suspension de los trabajos de los saladeros y por la escacez de productos las embarques han empezado á minorarse.

Para Estados-Unidos se ofrece poca carga y los precios han bajado.

En el mes se ha contrado para Inglaterra como 550 pipas sebo, 9,000 cueros vacunos salados, 3,000 idem de potro y 500 fardos; para Amberes, 12,000 cueros vacunos salados, 6,000 secos y 500 fardos.

CAMBIOS.

Las cotaciones sobre todas las plazas giradoras y especialmente sobre Lòndres y Paris han esperimentado una alza, y los giros por este Paquete se han hecho con una suba comparados con los giros hechos para el anterior. Las cotaciones actuales son:

Lóndres—66 1/6 á 66 chs. por onza.
Paris—83 á 82½ frs. por onza.
Rio de Janeiro—par á ½ p. % de premio.
Estados Unidos—1 p. % de descuento.
Montevideo—par.

El ex-Juez de Paz de Giles.

Publicamos en la seccion correspondiente la presentacion que, segun ayer anunciamos, ha sido elevada al superior gobierno por don Carlos Gache.

Los hechos que el señor Gache refiere son bastante graves; y, á ser ciertos, ello dirá elocuentemente que don Pedro Salas ha abusado temerariamente de sus facultades judiciales.

Es doloroso á la verdad, que la prensa de Buenos Aires se vea obligada con frecuencia á vituperar los abusos que cometen los jueces de paz en el ejercicio de sus funciones. La mala índole de los hombres puede contribuir mucho á que hagan un mal uso de aquellas facultades que solo les han sido dadas para obrar consultando los principios inmutables de la justicia. Pero es indudable que las atribuciones de los jueces de paz son algo confusas, no están bien definidas. Y si se considera que ellos constituyen la primera autoridad de nuestros pobres pueblos de campaña, es imposible dejar de considerar como muy necesario y conveniente la clara definicion de las facultades con que está investido el juez de paz de campaña.

Respecto del caso actual, y no queriendo que se nos pueda tachar de ligeros en nuestro juicio, no nos pronunciaremos, como oportunamente hemos de hacerlo, hasta tener acerca del hecho los conocimientos bastantes. La esposicion de una sola de las partes no es suficiente para formar nuestro juicio. Sin embargo, hay *un hecho* del cual se deduce una acriminacion contra el Juez de Paz, D. Pedro Salas.

En efecto. Concedamos que la relacion que hace D. Carlos Gache, es exagerada: supongamos tambien que este dió lugar á que el Juez de Paz asegurase su persona. Mas á pesar de todo eso, el hecho es que D. Carlos Gache ha estado cuatro dias en un cepo: el hecho es tambien, *porque lo hemos visto*, que el Juez de Paz lo hizo padecer á punto de sacarlo del cepo con la parte superior del tobillo completamente *llagada*. Ahora bien, si D. Carlos Gache era culpable, si nó podia tenerlo en Giles sin castigarlo antes de ser aquel *legalmente* culpable ¿por qué no lo remitió inmediatamente á disposicion del Sr. Juez del crímen residente en la Villa de Mercedes con el correspondiente sumario? ¿Porque lo tuvo cuatro dias en el cepo? ¿Ignora acaso el señor juez de paz que las cárceles se han hecho para seguridad y no para martirio del reo?

Asi que nos hallemos en aptitud de hablar sobre este asunto con mayor conocimiento de causa, hemos de volver sobre él: y si aparece q' el ex-juez de paz de Giles ha atropellado las garantias q' ofrece la constitucion al ciudadano pacífico y honrado, nos hemos de espresar con la debida severidad contra el funcionario público que atropella las leyes que está obligado á cumplir y á hacer cumplir.

Montevideo.

Correspondencia de La Crònica.

Enero 29 de 1855.

Aquí no se habla mas que del nuevo tratado que se está negociando con el gobierno Brasilero, y que si llega á efectuarse dará por resultado la conclusion de la nacionalidad oriental.

Me aseguran que sus principales bases tienden á establecer un protectorado ilimitado por parte del gobierno del Imperio, de modo que, este gobierno no vendria a quedar sinó como un simple agente de aquel. Se estipula en esa nueva convencion ó tratado: el curso forzoso del papel de banco brasilero en el territorio oriental; el nombramiento de una comision mista para dirijir la administracion de todas las rentas del estado; el sujetarse á formular un presupuesto el mas económico posible, y en el cual no entre un solo establecimiento militar; recibir por mensualidades lo que importa este presupuesto, y el resto de las rentas que se perciban destinarlas á el pago de la amortizacion é intereses, de un empréstito de 14 millones de duros que suplirá el Brasil, y el cual se cree suficiente para hacer la reforma militar, pagar, como chancelacion, un 10 p. % á los tenedores de la deuda liquidada en general, un 25 p. % á cuenta de cierta deuda privilegiada ó hipotecaria como la llaman, y la totalidad de lo que se debe á la Francia por subsidios. Como garantia de este empréstito y hasta que él sea pago, se permitirá la ocupacion militar de todo el pais por las tropas brasileras.

Segun me aseguran solo le falta á este tratado para que se ponga en vigor, la aprobacion de esta Legislatura y la del Janeiro; yo no dudo que esta Asamblea lo admitirá, pues todos están cansados de la miseria y postracion en que está este pais, y es indudable que un convenio semejante le daria nueva vida y lo sacaria del abatimiento en que se encuentra.

Ya ve vd. que he tenido razon en decirle que de esta manera concluirá la nacion oriental: ¿porqué, cuanto tiempo pasará antes que un pais como este, pueda pagar un empréstito de 14 millones y sus intereses? Y en todo este tiempo ocupado por un ejército estrangero. Agregue vd. à esto la emigracion brasilera que tendria á refundirse con los orientales, y la influencia que pueden ejercer en la campaña los grandes propietarios que hoy ya son casi lódos súbditos imperiales, y juzgue si tendré razon para temer por la conservacion de la nacionalidad uruguaya.

Aquí se han leido con interés los artículos que ha escrito la *Crónica* sobre nuestra situacion; los diarios, como era consigniente, se han apresurado á refutarlas, pero todo en vano, pues nadie duda que en ellos se ha dicho la verdad de lo que pasa y pasará despues.

La situacion de este comercio es la mas afligente, hay una escaces estraordinaria de dinero, y no se encuentra donde tomar un peso con las mejores firmas y pagando un interés enorme. No sé como saldremos de esta verdadera crisis monetaria.

En fin amigo esto es lo que ocurre por aquí, vd. puede valerse de estos apuntes para contestar, si quiere, á los escritores que han pretendido refutar sus opiniones.

HECHOS LOCALES.

Actividad.—Ayer han empezado propiamente los trabajos para la construccion de la nueva Aduana; mas de 60 trabajadores demolian á barretazos los viejos muros del fuerte, para dar lugar á la construccion de otros nuevos que han de dar vida al principal edificio público de Buenos Aires. Prosigan así los Sres. encargados de esta obra, para que cuanto antes, quede ella terminada.

Temporal del Domingo.—Persona llegada ayer de los pueblos de San Fernando y Tigre nos informa que, son de consideracion los estragos que ha causado allí la violenta ráfaga de viento que tuvo lugar en la noche del Domingo; gran cantidad de ranchos fueron destechados y aun echados por tierra, pues el viento fué allí tan fuerte que arrancó de raiz árboles bastante corpulentos. Se decia en San Fernando que una goleta que bajaba del Paraná se habia volcado ignorándose su nombre y la suerte que corrió su tripulacion.

Comparsas.—Por lo visto este carnabal no quiere quedarse atras en cuanto á comparsas, las que, segun vemos, empiezan á organizarse con anticipacion para tomar sus puestos en el próximo combate. Al ver la cantidad de tiendas en que se alquilan trajes para máscara, es de presumir que no habrá habitante de Buenos Aires, que no se di fraze en el carnabal que aguardamos con tanta ansia; pobres de nosotros si tuvieramos que entendernos con solo máscaras!

Los dos primitos.—Bajo este título se ha repartido ayer una novela escrita en frances por el señor Enrique Kock y traducida á nuestro idioma por el señor Carrillo Aguirre. Nuestro objeto no es hoy hablar sobre el mérito literario de la obra, pues aun no hemos tenido tiempo para leerla, sino vertir un justo elojio en honor del impresor que ha ejecutado un trabajo tipográfico de verdadero merito y el primero de esta clase que haya salido de las prensas de Buenos Aires.

La obra se halla adornada con láminas é impresa con nuevos y elegantes tipos, y su costo no es mas que de 20 pesos; ¿y habrá quién por ese precio no trate de hacerse de una obra de valor.

Declaracion.—Como hoy debe cerrarse la balija que ha de conducirse por el *Rifleman*, seria de desear que los Srs. encargados de recibir la correspondencia en el consulado ingles, declarasen esplícitamente, en que debe pagarse el porte, si en *metálico* ó *moneda corriente*, para de este modo evitar los abusos que antes se han practicado.

Coincidencias casuales—Se nos pide la insercion del siguiente comunicado.

Señor Redactor de la Crónica.

Enero 30 de 1855.

Tengo el *honor* de contar entre mis amigos á un socio del Club del Progreso, el cual me ha entregado una especie de estadìstica de los convidados que han asistido al baile del Gobierno, por invitacion de la comision del Club.

Como en dicha estadística se mencionan los nombres de los convidados, y creo que, por esa razon, Vd. no ha de querer que aparezca testual en las columnas de su diario, me limitaré á decirle, en resúmen:

"Que todos los *jóvenes solteros* que han sido invitados por la comision del Club son:

"O individuos que han viajado por la Europa, lo cual es por sí solo una recomendacion, pues no falta quien crea que basta respirar el aire europeo, para que el que lo respire esperimente una benéfica modificacion en su ser, moral, intelectual y hasta físico.

"O jóvenes cuyos padres cuentan para vivir con una renta de veinte á treinta mil pesos dia rios!"

Yo no sé, á la verdad, si esto será efecto de mera casualidad. Pero, sea como sea, no ha dejado de preocuparme el hecho; en primer lugar, por cuanto estaba en la creencia, equivocada quizá, de que los que han viajado por la Europa no son los que mas han allánado el camino para que los Sres. Comisionados fuesen á hacer la paz con el general Urquiza; y en segundo lugar, porque, como Vd. nó ignora, yo soy:

Uno que ni ha viajado por Europa, ni tiene padre rico.

Fallecimiento.—Ayer se encontraban á media asta las banderas de los residentes estranjeros en esta ciudad, á causa del fallecimiento de Sr. Desembargador Rodrigo da Sousa da Silva Pontes, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil en esta ciudad.

El Sr. Silva Pontes en su larga residencia en los Estados del Plata dió pruebas prácticas de su espíritu caballeroso y de sus símpatias hacia estas republicas; sentimos por lo tanto muy de veras su muerte, y acompañamos al Gobierno Brasilero en el justo dolor que debe esperimentar al saber el fallecimiento de uno de sus mas fieles y leales servidores.

Precio Corriente.

En vista de la estension y de los numerosos detalles que ùltimamente se han agregado al Precio Corriente que se publica por esta Imprenta, hemos resuelto volver á establecer el precio que se pagaba al tiempo de su creacion; es decir, *cinco pesos* por cada ejemplar tomando hasta *diez*, y *cuatro de diez* para arriba.

Podemos jactarnos que las noticias comerciales dadas por los Sres, Von Borries y Ca., son las mas exactas y detalladas que se publican en esta ciudad, y esperamos que en vista de esto, y del trabajo asiduo que demanda la confeccion de un precio corriente tan estenso, no estrañarán los Sres. suscriptores que alzemos hoy el precio, que ademas lo consideramos moderado, comparado con lo que se paga en otras partes.

El Precio Corriente para el Paquete que sale hoy, se encontrará desde esta mañana en venta en esta Imprenta; lo recomendamos por las numerosas noticias comerciales que contiene.

Crónica Teatral.

Algo apuradillo me encuentro Sr. Redactor, al emprender el trabajo que os presento, para que le deis un lugar en vuestras distinguidas columnas. Digo apuradillo, porque para llenar la mision que me impongo, al ofreceros semanalmente, una Crónica, ó Revista Teatral, de las funciones que se ejecuten, se necesitan tres cosas:—primera, conocimiento de lo que se juzga:—segunda, que la crítica, sea una crítica *razonada*, para que esta en lugar de herir, aproveche, y por último, la tercera que es, que el crítico no escriba bajo la influencia de empresarios ni artistas.

Es cierto, que la crítica por mas razonada que sea, jamas agrada; y respecto á teatros, tanto empresarios como actores; siempre lo han hecho bien, y siempre tienen razon. Apuesto, y no pierdo, á que si dijera ¡que la empresa del teatro *principal* de la Victoria, no habia llenado los compromisos que contrajo con el público desde el 6 de Diciembre hasta la fecha, ponia esta el grito en el cielo, y me probaba que *sí!* ¡que los habia llenado todos, y aun hecho mas de lo ofrecido por complacer á sus favorecedores! Con tal certeza, vaya Vd. á meterse así no mas, con gente que si se les dice que han hecho bien, esto ú aquello, esclaman—"es una hábil pluma, escribe con tino, tiene razon," pero si por el contrario, se les dice *esto es mal hecho*, es el crítico un zopenco, no sabe lo que escribe, y en fin, es un cuadrúpedo. Con estos últimos epitetos, me veré regalado muchas veces; pero como 5 merced de mis 20 pesos, *moneda corriente* que doy por mi entrada y asiento, tengo el derecho de aprobacion y desaprobacion de todo lo que veo y oigo, y como gracias á Dios, me ha dotado éste de una vista suspicaz, de un oido fino, y me considero *voto en la materia*, como se dice vulgarmente, emprendo mi trabajo con toda *independencia*, sin que me arredren los *bravos*, ni las *maldiciones* de artistas y empresarios.

Voy á empezar mi tarea, por las funciones dadas en la anterior semana en el teatro *principal*, único que funciona en el dia.

Miércoles 24—ES UN ANGEL!

Esta bellísima produccion, ha sido ya juzgada con acierto por todos los diarios de la capital. Es una lindísima perla del teatro moderno español. A su accion rápida, á sus escenas llenas de animacion y conmoventes, se halla unida una armoniosa verificacion. Se puede decir, sin exageracion, que es uno de los dramas sociales de primer òrden.

Su ejecucion no desmereció en nada á su mérito. La señora Matilde y el señor Garcia desempeñaron con acierto los roles principales, aunque éste, en la última escena, se manifestó algun tanto inanimado; no asi la señora Alvara, que estuvo en todo el drama fuera de cuadro; razon sin duda, porque en el fin de fiesta cambiaron las artistas los roles, dando la señora Alvara el que le competia y la señora Matilde el que ejecutó con acierto.

Siguió luego la *Gallegada*, baile mas propio para ejecutarse en bailes de carnes-tolendas que para darse como intermedio de una funcion, ante un público tan ilustrado como el nuestro; no le faltó á dicha *gallegada*, mas que la *gaita* y el *tamboril*, para que causasen todo su efecto. Sobre la eleccion de estos intermedios, nos suscribimos de hoy en adelante al gusto del Sr. Casas.

Eran cerca de la una, cuando se empezó la pieza con que finalizaba el espectáculo. La *gallegada* y la hora avanzada, dió por resultado el que no se oyera con gusto el "Alza y Baja" pieza de un mérito estraordinario, de gracias finas, y que no pertenece al género de los semi-sáinetones de que tanto abunda el teatro español.

Fué de notarse en esa noche, que el apuntador, que sin duda es algun *entusiasta literato*, leia con tanta efervecencia los lindos versos del dráma, que el público los oyó *dos veces*, siendo los artistas los segundones de la familia.

La orquesta tocó piezas de gusto, aunque cortas, dando orígen con su silencio, á que el teatro se convirtiera en una verdadera plaza de toros. Los claros de los entre-actos enormes, y finalizó el espectáculo á la una y media de la mañana.

Viernes 26—LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

Grandio o dráma, segun lo anunció la empresa. ¿Y cómo no ser grandioso, un dráma, que presenta en el acto primero una carrera de caballos; en el segundo, una fiesta, una danza, un insulto y unos garrotazos; en el tercero, un niño hallado en una cesta, un viejo descalabrado, y un general de imperio, que quiere matar á su hija, creyèndola madre del niño; en el cuarto un padre desespera-

do, una hija fugitiva, reconocimiento de la inocencia de esta y culpabilidad de otra; y en fin, un quinto y último acto en que hay un anciano, que pide á su hija, su honor vilmente entregado á un seductor, abuelo que quiere matar al nieto, porque la madre de éste no quiere confesarle el nombre del padre, insultos recíprocos, desafios, una mujer y un niño salvados, otra muger ahogada, y por último, *dos bodas.* Digo si con tales accesorios no es *grandioso* un drama, que venga Juan y lo niegue. Sin embargo de todas estas *peripecias* de que se encuentra adornado el drama, que no deja de ser un *dramaturgo de espectáculo*, hay escenas en él de sumo interes en el 4º y 5º acto, situaciones que conmueven, y que no pueden ser indiferentes á las almas sencibles; asi fué que vimos mas de un lienzo de cambrai enjugar una lágrima que se deslizaba por el rostro de nuestras bellas espectadoras. ¡Conmueve tanto la de gracia de la juventud seducida y ultrajada!

No mezclándome en las mutilaciones, *tajos y reveses* que ha sufrido esta produccion quitándole hasta personages, que aunque cortos son de necesidad para la acion y desenlace de los actos 3º y 4º, resultando de esta libertad mal entendida que el Sr. Torres trucidace uno de los mas bellos trozos de su rol, en el final del tercer acto, pararé á su ejecucion.

La Sra. Matilde en el rol de Luisa estuvo bien, y los aplausos que arrancó del público en el 5º acto fueron dados con justicia. La accion de desprenderse del padre á la vista de Jorge, y la actitud salvadora que tomo al colocarse en la puerta de la estancia, en donde se encontraba su hijo, valió toda la ejecucion del drama, es cuanto podemos decir en su elogio.

El Sr. Reina, desempeñó con bastante naturalidad al viejo general del imperio, aunque en algunas escenas se olvidó de que se encontraba atormentado de la gota; y el hombre que necesitaba del apoyo de alguien para caminar, le vimos en algunos momentos correr como un jóven de veinte años: la habilidad del actor, está en saber sostener el carácter del rol que representa, he ahí, uno de sus principal deberes.

El Sr. Torres, en el marques de Monteclain, coronel del regimiento de cazadores de Africa, no estuvo con el aplomo correspondiente: representó mas bien un elegante de alta sociedad, que no un militar valiente y honrado, en fin, un vencedor en Constantina.

Su traje (diré mas bien sus trajes, pues se mudó cuatro veces en el transcurso del drama), no era tampoco conforme al personage que representaba. En Francia, un coronel de un regimento no abandona jamás el uniforme de su cuerpo; y los cazadores de Africa, han tenido siempre á orgullo ostentar el suyo; y aunque este no fuera un deber, es necesario que en los dramas se *caracterize el personaje*, y no puede haber ilusion alguna, cuando se está hablando de un valiente militar, y se presenta este en traje de lechuguino.

Haciendo uso en todo el drama del látigo, compañero inseparable de su accion, cometió una falta de urbanidad en el 2.º acto, entregando con la mano izquierda el ramo que presentaba á Luisa; quiero concederle al Sr. Torres en esto una distraccion, mas bien que una incivilidad, mas es necesario que estas distracciones no se repitan; pues el público de Buenos Aires á mas de inteligente, es cortesano.

El Sr. Lutgardo Gomez.—No caracterizò tampoco como debia al honrado Breton, al soldado de la Vendee. Su carácter seco, desde el principio del drama estaba en oposicion con el que marca su autor. Son dos tipos diferentes que este presenta; el del general Esteves y el del viejo Queruan, soldados ambos en una lucha sangrienta, y ambos contrarios, la honradez los habia unido: el uno no podia olvidar que era general del imperio, y que habia vencido en Jena, Austerlitz y Marengo, y el otro hombre sencillo y soldado del pueblo, recordaba con orgullo las acciones en que se habia encontrado ostentando la divisa blanca y siendo quizás un amigo de Charrete.

Esa naturalidad del soldado de las montañas, fué la que le faltó al Sr. Lutgardo en los tres primeros actos, pero que le valió en el final del 4.º y en todo el 5.º, donde arrancó algunos aplausos.

El Sr. Fragoso—ejecutando el rol de Pornic, hizo todo lo contrario de lo que manda el autor del drama. Hizo el papel de un tonto, y no es asi. Esta equivocacion es aun tanto mas notable, cuanto el autor, al aparecer Pornic en la escena, señala con especialidad su carácter, índole perversa, y hasta lo marca *contrahecho* para darle mas orijinalidad. De quien es pues la culpa? del actor, ó director?...... yo creo la es de este último, pues su deber es indicar á todos los actores el carácter de los roles que desempeñan, y no permitirles que hagan lo *contrario de aquello que mandan los autores.*

Qué le diremos á la señora Barrera en su interesante é inocente rol de Jeny?....que le falta mucho para el desempeño de estos roles, y que no debió mudarse de traje en el acto 4.º Una jóven que se encuentra inocente de un crímen que se le imputa, que huye del furor de un padre, y que busca un asilo para su salvacion, no está para mudarse de traje ni menos ponerse una rica gorra y manteleta: estas son cosas que destruyen la verdad, y el teatro lo que quiere es *verdad* en todo.

Los demas roles del drama fueron ejecutados con propiedad, no así el traje de Ali, que en nada se parece al que usaban los cazadores de Africa, á cuyo cuerpo pertenecia: el que llevaba el señor Enamorado era un uniforme de caballeria, y no es pequeña la distancia que hay de un cuerpo al otro.

BAILE ejecutado en el 2.º acto por todo el cuerpo coreográfico. Vistoso y bien desempeñado, especialmente el *Padedú* bailado por el Sr. Casas y su linda compañera, mas no propio. No fué una danza de *aldeanos bretones*, ni en sus trajes, ni en su caracter, la que se ejecutó, y esto era salir del drama. Si se efectuase la escena en las cercanias de Santiago de Galicia y se dijese, ahi vienen nuestros aldeanos á ejecutar sus danzas para solemnizar á la Sta. N..... y se presentasen estos vestidos de *chinos*, habria verdad? creo que no. Todos los aldeanos, de todos los pueblos del globo, tienen sus danzas especiales; con ellas, festejan al Sto del pueblo, las bodas y todas las fiestas. La *Contradanza Bretona*, el baile peculiar de la Bretaña, era el que debia haberse ejecutado y no otro alguno, si debemos atenernos á las palabras de Magdalena que dijo—"*Ahí vienen nuestros aldeanos á bailar.*"

Hemos concluido con nuestro juicio crítico respecto al mérito y ejecucion del drama, ahora diremos cuatro palabras sobre sus *decoraciones*. Estas estuvieron pésimas, detestables: un telon de foro sirvió para cuatro decoraciones diferentes; tanto interiores como esteriores, el foro era el mismo; y un mal paredon, hizo el uso esterno é interno de la casa de Queruan. No tiene la empresa como gastar unos cuantos pesos, para mejor decoro de las damas, haciendo pintar decoraciones adecuadas? Creo que si, y que es *su obligacion*, y que si no lo hace ahora, lo hará en adelante. Asi lo espera el público para su mejor servicio.

Tuvo lugar en el final del drama, un hecho que es preciso no dejarlo inapercibido.

Al salir el anciano Queruan con su hijo, en la penúltima escena del acto 5.º, quedó esta *repentinamente* oscurecida: fué la noche que vino *repentinamente*?.... es de presumirlo. Mas esta oscuridad, no le importó al Sr. Torres y demas personages que entraron sucesivamente, y se encontraron en la habitacion á oscuras, con la misma franqueza, que si esta se hallare iluminada por cincuenta lámparas. Trabajillo le mandaba Dios á la Sra. Alvara, si tenia que leer el pliego que le presentaba el Sr. Torres. Pero en fin; á *oscuras* y sin *candil* se hizo todo, y los personages entraron y salieron como Pedro por su casa, sin que los pobrecillos tropezasen con algun mueble: gran tino debieron tener. Asi siguió la escena hasta el final en que aparecieron cuatro comparsas, cada uno con un cabo de vela: estos sin duda serian los vecinos de la alqueria que á los gritos de *socorro* salieron con sus lucecitas—¡que miserable pobreza!.... No tiene el teatro *teas de viento* que son las que marca el drama?.... He ahí, como se ridiculiza una escena, pues no pudimos menos de reirnos á la aparicion de las comparsas, y acordarnos de la procesion de San Tristezas.

La orquesta aumentada con inteligentes profesores, tocó algunas piezas de gusto, pero los mismos éternos blancos de acto á acto, y la mismas algasara del público que en la anterior funcion.

Finalizó el espectáculo *dos coplas* de boleras, ejecutadas *pesimamente*, por tres parejas; sonando la una de la noche cuando estas hacian su última *pirueta* y *actitud*.

Domingo 28—ANGELO TIRANO DE PADUA.

Noche tempestuosa, y como la noche, fué la ejecucion del drama.

Mutilada en todas sus partes, hé asistiúo al entierro de esta [illegible] Victor Hugo, produccion que tuvo su época, que tuvo sus admiradores, pero que hoy perece bajo el influjo de otras emociones. No es porque carezca de mérito, no tal, lo tiene; pero hoy es mas bien un drama para leido, que para representado. Sus eternos diálogos, cansan al espectador, que quiere en la escena, unida á la accion, el movimiento, y á estas situaciones dramáticas, emociones en fin, que taladren nuestro corazon sin despedazarlo. Sin embargo, el *Angelo*, no hubiera disgustado tanto á la generalidad, si hubiera sido medianamente ejecutado por los artistas que tomaron parte en su desempeño. De estos, es preciso eceptuar á la Sra. Matilde, y el Sr. Garcia. La Sra. Alvara, quizo hacer mucho, y no hizo nada: es preciso que esta actriz renúncie al drama, y se concrete á la comedia de costumbres solamente, ó á los dramas sociales en que no tenga vehementes pasiones que espresar.

Respecto á los demas roles, el silencio, es el elsgio mas elocuente que encuentro; y cuando ví á Tisbe caer herida y exclamar *¡Ay! en el corazon!*.... esclamé yo á la par.... ¡Como te has dejado apasionada Tisbe dar una puñalada, por un hombre de yelo como ese Rodolfo?

Finalizó el drama, cayó el paño, y hubiera sido una noche de perros como se dice vulgarmente, si el fin de fiesta no hubiera sacado al público del completo hastio en que se hallaba.

Solo Fragoso en *Percanses de un apellido* pudo hacer cambiar la escena. Los que habiamos permanecido cuatro actos bajo la influencia de una atsmósfera calórica de 100 grados bajo cero y 100 de *disgusto*, lo olvidamos todo al ver aparecer al verdadero artista de la compañia.

Percances de un apellido.—Es una lindísima peti-pieza, y el Sr. Fragoso ha desempeñado con habilidad el rol del de venturado Garcia, gracias á él salió el público contento, sino satisfecho.

Decoraciones.—La del primer acto buena y puesta con propiedad; al cesar lo que es del cesar. La del 2.º detestable. No eran aquellos muebles de *carton pintado*, ni aquel lecho, el que correspondia á la estancia de Catalina Bragadini, esposa de Angelo Malipieni podestá de Padua. La del 4.º acto regular.

Orquesta.—Buena: tocó piezas de gusto y entre ellas, fué de notarse el terceto final del Hernani.

Cerraremos nuestra crónica con una preguntita á quien corresponda.

¿Qué significado, ó alegoria se encuentra en el bastidor que se halla colocado sobre el arco de la embocadura del proscenio, en que se lee lo siguiente? INSTRUYE sigue á continuacion de esta palabra, las *armas del estado* y finaliza esta otra DELEITANDO. Es todo lo que desea saber de *quien corresponda.*

Véritas.

P. D.—Si os agrada este trabajo Sr. Redactor, si lo encontrais digno de ocupar, un lugar en vuestras columnas, continuaré en él, y me tendreis á vuestras órdenes en la entrante semana.

El mismo.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Miércoles 31.

Todos los señores—El jeneral D. Gregorio Araoz de la Madrid con la testamentaria del jeneral Quiroga por cobro de alhajas—Apelacion—Abogados Dres. Agrelo y Ugarte.

Los mismos—D. Pablo Gorosteaga con D. Pantaleon Escola sobre desalojo de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Torres.

Jueves 1.º de Febrero.

Todos los señores—Da. Brijida Mendoza con la testamentaria de D. M. Esenti por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Costa y Carrasco.

Los mismos—D. José Lastra con D. Prudencio O. de Rosas sobre devolucion de ganado—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor y Velez Sarsfield.

Viérnes 2—Feriado.

Sábado 3.

Todos los señores—Da. Modesta Cires con D. Juan Salomon por desalojo—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor y Velez Sarsfield.

Los mismos—D. José Martinez con Da. Gregoria Toledo sobre gananciales—Apelacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Torres.

Juez semanero *Sr. Cernadas.*

Buenos Aires, Enero 27 de 1855.

Escribano de semana *Pedro Callejas.*

Bolsa de Comercio.

Enero 30.

METALICO—Se han vendido 20,276 onzas—
Primer precio 324
Subsiguientes de 325½ á 324¼
Ultimo precio 324

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 30.

F. Bujarco, Chacabuco 21.
20 cajones jabon, 8 baules tafiletes.
Llavallol é hijos—Merced 98
35,000 baldosas.
D. T. Visser—Mayo 67.
940 tablas pino.
Daniel Gowland—Sat. Rosa 5
1,100 tablas pino.
E. Lumb—Perú 12.
6 rollos tabaco.
Solanet—
20 bordalesas vino.
Ardite y Zelada—
230 fanegas sal, 405 tablas pino.
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
559 barras fierro, 220 fanegas sal, 1,000 tablas pino, 8,000 baldosas.
José C. Meirelles.—Belgrano 99.
500 tablas pino, 180 tablones.
J. F. Mallmann, Piedad 108.
15 cajones agua de colonia.
J. N. Bieber y ca.—Reconquista 13
1 cajon bfines, 1 idem medias, 1 idem paño de poncho.
Von Bartels Jordt—Belgrano 54
50 cajones cherrycordial, 1 piano.
Bates Stokes, y ca. Maipú 45.
2 fardos listados.
Jorge Ashworth—
10 fardos bayeta, 2 idem paño de estrella, 1 idem bayeta de pellon.
Nouguier—
3 cajones tubos para quinqué, 26 canastos champagne, 19 cajonos vino.
Renner Del Sar é Imbert, San Martin 24.
2 cajones pañuelos para el cuello, 1 idem cortinas, 2 idem agua de colonia, 4 idem camisas, 3 idem pañuelos de rebozo, 1 idem cintas de algodon.
J. H. Grete.—
10 toneladas carbon.
Alais hermanos—
280 fanegas sal.
Corti Francischelli y ca.—Defensa 78.
2750 piezas pino.
Tomas Amstrong—Representantes 17.
500 fanegas sal.
Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
1600 cajones cohetes, 12 sillas, 1 barril aceite, 1 bolsa café.
Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
20 cajones fosforos, 300 fanegas sal, 1560 tablas pino.
Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13
12 barricas cerveza.
Villarasa—
197 bultos yerba.
Dickson y ca.—Represetantes 17
1200 piezas pino.
A. Mancilla y ca., Victoria 188.
1450 damajuanos vacias.
D. White—Defensa 56.
4,800 ladrillos, 32 atados alambre.
S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
2,300 tablas pino.
E. Ropes—Mayo 37.
130 bultos pávilo, 40 idem hilo, 6 cajones fósforos.
A. F. Ramos—Sta. Rosa 141
73 medios tercios yerba.
Manuel J. Eneas y ca.—San Francisco 67.
240 medios tercios yerba 26, bolsas arroz.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
1,080 piezas madera.
Catelein y Garay—
23 toneladas carbon.
Freyer hermanos—Santa Rosa 164
65 barricas azucar.
Bletescher.—
1 cajon charoles.
Ambrosio P. Lezica—Santa Rosa. 53
30 cajones papel de imprenta.
Castro y Soler—Piedras 41
2 cajones espejos.
Jacobo Parravicini—Piedras 43.
20 cajones sardinas.
Senet y Toulouse, Piedad 39.
1 cajon corbatas de seda, 1 idem guantes.
Tomas Duguid y ca., Piedad 32.
20 cajones vino clarete, 2 id. jerez, 9 id. oporto.
Manuel Arrotea—Victoria 150.
1 cajon pañuelos del cuello, 6 idem papel pintado.
Blakeway Mac Coll y ca., San Martin 90.
5 cajones galletitas.
Alfredo Barber, Perú 31.
1 cajon sillas de fierro, 1 barrica frenos, 2 id. pasadores, 2 idem ferreteria surtida, 1 idem remaches.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 30.

Londres el 26 de Noviembre bergantin ingles "Sea Gull" de 251 tns. cpn. D. Menzies, á E. Lumb y ca., Klappenbach 23 cajones papier maché, á Corti Fracischelli y ca. 48 cascos alambre 1 cajon mercancias, 295 atados, 1354 barras y 50 planchas fierro, Bayley hermanos 200 cascos cerveza, 38 octavas vino, 280 cuñetes pintura, 50 cascos aceite, á la órden 60 atados fierro, 5 bocoys y 30 damajuanas licor de anis, á D. White 497 atados y 1,200 barras fierro, á J. V. Verani 1 cajon cuchilleria, 3 cascos articulos de metal, á G. y H. Mc. Kern 1 cajon libreria, á F. Casares 1 idem muestras, á Villate hermanos 20 bultos útiles de podar, á Casares é hijos 60 piedras de afilar, 1 casco pintura, 9 idem ferreteria, 2 cajones 1 idem. 15 cuñetes clavos 5 fardos lana, á Simpson y Wild 10 cascos mercancias, á A, y J. Gettin 3 cajones muebles, á J. Eastman y ca. 1 idem magnesia á J. Steward 20 cascos cerveza, á Lohmann Meyn y ca. 1,770 tablones, 401 pedazos madera.

Montevideo el 29, vapor ingles "Menai" capitan J. Blow con 85 pasageros, á E. Cranwell 1 cajon mercancias, á Eberhard y ca. 4 idem idem á A. Fourmant 9 idem idem á E. Schroder y ca. 25 idem idem, á la órden 1 id un idem, á Ocampo y ca. 1 cajoncito idem Croker Hall y ca. 1 idem id.

A LA VISTA.

Un bergantin brasilero.
Un bergantin y un buque.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 29.

Baradero, pailebot "Libertador," á Lacrose y Gramondo con 30 fanegas cebada, 30 arrobas cerda, 39 docenas cueros lanares, 96 cueros vacunos.

San Nicolas, pailebot "Alejandro," á M. Rughi; al Estado 6 cajones cartuchos de fusil, 6 idem idem de carabina, 50 camas completas, 1118 cueros vacunos secos, 11 cueros lanares; á J. M. Valenzuela media pipa vino, 4 cajones iden burdeos, media cuarterola aguardiente, 2 barricas licores, 2 cajs. cerbeza, 1 barrica chorizos, 1 resma papel de hilo, 2 idem de estraza, 1 cajon medidas de almacen, 1 idem sardinas, un par de balanzas, 2 tercios yerba, 1 barrica azcar, 1 tarro tabaco picado, 72 cuarterolas vacias, 2 damajuanas idem, 10 bolsas galleta, 1 idem arroz, 5 damajuanas aceite, 1 idem vino blanco, 2 idem y 2 cajones ginebra, 5 idem pasas, 1 id. sal, 1 idem azul, 1 tercerola agrio.

Goya, goleta "San José," á A. Monte 307 cueros vacunos, 14 chiguas cerda, 1000 astas; á L. Areal, 1800 quesos, 30 docenas cueros de nutria, 1000 picanillas.

Monte, lanchon "San Miguel," con 25 cuartillas duraznos, á L. Areal.

Monte, lanchon "San Juan," con 24 cuartillas duraznos á L. Areal.

Monte, falucho "Rosita," con 50 cuartillas duraznos á L. Areal.

Islas, balandra "Luisa," con 8 carradas leña; á L. Areal.

Santa Fé, pailebot "Mercedes," con 4000 sandias; á Areal;

Gualeguaychú, lanchon "Maria," con 16 carretadas leña. á L. Areal.

Monte, pailebot "Nuevo no me olvides," con 50 cuartillas duraznos; á L. Areal.

Dia—30.

Paraguay, pailebot "Paraguay," á J. L. Areal á Serapio Machain 461 bolsas almidon, 13 cajas dulce, 5 retobos cigarros á Prenchien 1493 cueros vacunos secos.

HAN ABIERTO REJISTRO—DIA 29.

Inglaterra, barca inglesa "Chorister," por Hughes hems.
Rio Grande, goleta danesa "Maria," por E. A. Green.
Pernamb., barca amer. "Gleaner," por B. y Wheewright.
Nueva York, fragata americana "Paraná," por Eastman.
Iglaterra, bergantin ingles "Arab," por W. Lathm.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 27.

Amberes, bergantin hamburgues "Princess Royal," por E. A. Green, con 105 fardos lana, 4 idem nonatos, 387 cueros idem, 4148 idem vacunos secos, 500 idem idem salados, 10 fardos garras, 10 idem cerda, 4000 astas.

DIA—29.

Isla de la Reunion, fragata francesa "Charles," por De. Lisle hermanos, con 388 barriles carne salada, 1 bordalesa idem en salmuera, 2 idem lenguas saladas, 1 idem sebo y grasa, 120 mulas, 10 caballos, 30 pipas vacias.

Inglaterra, bergantin romano "Dante," por Best hermanos, con 7704 cueros vacunos salados, 32000 huesos.

Londres, bergantin ingles "Donor," por E. A. Green, con 221½ pipas sebo, 26 toneladas huesos, 3000 cueros de potro salados, 1625 idem vacunos idem, 123 fardos lana, 2 idem mercancias, 2 idem cerda, 5054 astas,

Habana, barca española "Rosa y Carmen," por E. Ochoa y ca., con 5786 qq. carne tasajo.

Barcelona, bergantin español "Florentino," por Freyer hermanos, con 12018 cueros vacunos secos, 1200 idem idem salados, 466 idem nonatos, idem 2 fardos nonatos, 3 idem becerros, 3 idem garras, 50 cajones plumas de avestruz, 1000 astas.

Hambugo, bergantin holandes "Zeebloen," por E. A. Green con 9440 cueros vacunos secos, 130 idem de potro secos, 8000 astas, 16 pipas sebo, 3 fardos lana, 800 cueros vacunos secos.

Rio Grande, goleta danesa "Maria," por E. A. Green, con 300 fanegas sal.

Pernambuco, barca americana "Gleaner," por Barth y Wheelwrigth con 1,200 fanegas sal.

Brasil y Habana, barca española "Maria," por Zumaran y ca. con 4051 quintales carne tasajo, 60 cueros de potro secos.

LLEVAN BALIJA.

Queenstoron ó Falmouth, bergantin ingles "Europa."

SALIDAS—Dia 29.

Montevideo, vapor ingles "Menai," hoy miercoles 31 á las 3¼ de la tarde.

Liverpool, bergantin nacional "Ranzin el Jueves 1.º de Febrero á las 10 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Funcion estraordinaria

POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.

El Viernes 2 de Febrero.

1.º—Sinfonia.

2.º—El sublime drama en 3 actos y en verso del distinguido escritor D. Ceferino Suarez Bravo, titulado—

¡ES UN ANGEL!

La empresa, deseosa siempre de complacer á sus favorecedores, ha determinado, accediendo á las instancias que varios señores la han hecho, poner en escena por segunda vez este drama que tanto ha gustado en su primera exhibicion.

3.º—Un bailable por todo el cuerpo coreográfico y por la primera pareja, el—

VALS DE L'MENOIS.

A LAS 9 EN PUNTO.

NOTA—Se avisa al público que á las 9 en punto se levantará el telon.

DISTRIBUIDORES.

Se precisan en esta imprenta, que sean buenos.

LOS DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Por Enrique Kock.

Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerias.

Precio—20 pesos.

INTERESANTE.

La hermosa casa calle de Mayo núm. 112 se alquila. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

AL COMERCIO.—La casa de negocio conocida hasta la fecha bajo el nómbre de José Maria Cullen, jirará en lo sucesivo con la firma de Cullen y ca, á consecuencia de haber asociado en dicho negocio á don José F. Villarino, siendo este ultimo por ahora, único encargado de la firma social.

A mèrito de lo espuesto, los que subscriben hacen presente al comercio y al público en jeneral, que las casas que jiran bajo la razon de Cullen y ca. y la de José F. Villarino y ca., son solidarias la una de la otra, asi como lo es de ambas con su capital social y el particular habido y por haber, su socio principial José M. Cullen.

Buenos Aires, Enero 26 de 1855.
José M. Cullen.
José F. Villarino.

INTERESANTE—Se vende un negocio de almacen de comestibles y bebidas de muy poco capital en el pueblo de San José de Flores, cuya casa se alquilará, pues es muy cómoda para toda clase de negocio: para tratar ocurran á dicha casa, de la iglesia una cuadra para el campo casa de corredor, que alli mismo vive su dueño. e31—8p

Sillas norte-americanas lejítimas.

Acaba de recibirse una buena partida, de esterilla y de madera de asiento de pople; hay en depósito para reembarco y se venden armadas ó encajonadas para la campaña á precios los mas baratos que ha habido nunca, en el almacen de muebles calle de Santa Rosa esquina á la de San Francisco, frente al papel sellado. e31—4p

COMPARSA 14 DE JULIO.

Los señores que compusieron dicha comparsa el año anterior, son invitados á una reunion jeneral el domingo 4 de febrero en la calle del Buen Orden núm. 56 para acordar los que hayan de componerla el presente año; previniendo que el que no asista á dicha reunion, queda la comision de la susodicha comparsa exenta del compromiso que contrajo con dichos señores. e31—3p

Obras de medicina en frances, que se

han recibido y se encuentran á venta en la calle de la Defensa núm. 31.

Chimie organique appliquèe á la physiologie animale et á la pathologie par M. Justus Liebig, 1 tm.

Anatomie et phisiologie du systeme nerveux de l'homme et des animaux vertevrès: ouvrage contenant des observations pathologiques relatives au systeme nerveux et des experiences sur les animaux des classes superieures par F. A. Longet, avec planches, 2 tms.

Traitè de pathologie externe et de medecine operatoire par Aug. Vidal (de Cassis) avec 520 figures intercalèes dans le texte, 5 tms.

Traitè de therapeutique el de matiére médicale par A. Troussean et H. Pidoux, 1 tm.

Traitè de médicine practique et de pathologie yatrique ou médicale par P. A. Piorry, 7 tms. e31—4p

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo dia de su salida.—

Vapor ingles "MENAI."

DIAS DE SUS SALIDAS.

DE BUENOS AIRES.	DE MONTEVIDEO.
Miércoles 31 á las 4.	Lunes 29 á las 5.

La correspondencia á las 3½ de la tarde.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el 15 del entrante febrero para los puertos de—San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo, Diamante, Santa Fé, Paraná, La Paz, La Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Villa del Pilar y Asuncion.

Este hermoso vapor recientemente construido en el puerto del Tigre, de escelente marcha y comodidades, y hecho espresamente para la navegacion de los rios interiores, hará su primer viaje para los puertos arriba indicados el 15 del entrante febrero; se admitirán pasajeros solamente, para los cuales su capitan ofrece el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores, calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

NOTA—Para tratar con respecto á flete para Corrientes y Paraguay, ocurran al escritorio de los Sres. Lynch, Rosst y Ca., calle de la Reconquista núm. 15.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la Boca, frente á los almacenes de los señores Casares é hijos—De 3 buques propios para el cabotaje.

El jueves 1.º de febrero á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los buques que á continuacion se espresan—

Goleta nacional "Empresa," de fierro, porte de 120 toneladas de carga, con todos sus aparejos, lista para dar la vela.

Goleta nacional "Zincha," de fierro, porte de 80 toneladas, lista para navegar acabando recien de llegar del Paraná cargada de sal.

Zumaca nacional "Remeo," porte de 59 toneladas, con todos sus aparejos, dos anclas, dos cadenas, un reson, un aparejo de esparto completo y demas útiles necesarios que estarán á la vista, inventariados. A las en punto de tarde dará principio el remate, infaliblemente.

POR EL MISMO.

Calle de Santa Rosa núm 19

De efectos averiados y sanos.

[illegible] de Febrero á las 11 en punto de la mañana, [illegible] dinero de contado, los efectos siguientes por cuenta de seguros.

36 bultos efectos averiados, consistiendo en lienzos de varias clases, desde 26 á 72 pulgadas, bramantes núm. 4 y 6 Dixtson, hilo de ovillo de colores, bayetas de medio bellon.

Sin averia—

Lienzos de varias clases, bramantes idem, casimires de la na pura, id. mezcla, merino azul, medias blancas, crudas y de color, pañuelos de manos de algon, id. de hilo, hilo de ovillos blanco, cortes de casimir, chalises, bretañas de hilo, paño azul, de poncho, zarasas de varias clases, mangos y camisolines y otra porcion de efectos que se manifestarán,

POR TOMAS GOWLAND.

En la Boca.

El miércoles 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mejor postura en un solo lote—

La goleta oriental "Abele," de porte de 4,500 arrobas, perfectamente aparejada y lista para navegar; el inventario está de manifiesto en casa del rematador.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.

En la casa de comercio, calle de la Piedad núm. 59.

El Jueves 1.º de Febrero á las 11 en punto de la mañana, para redondear el negocio, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, todas las existencias de dicha casa que constan de:

Efectos de almacen, idem de tienda y de merceria, idem de asmeria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

El Miércoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, un buen surtido de efectos ingleses y alemanes, que consiste de:

Zarazas de libreta anchas, idem angostas, idem de pinta menuda, bramante de libreta fino y regular, telas de poncho, paños, casimires, brines de hilo, muselinas pintadas, tiras bordadas, guantes de punto de seda, medias blancas de muger, idem de hombre, idem cortas crudas, jeneros de pantalon, sombreros negros de felpa, gorras de paño, idem de paja, agua de colonia, aceites, flecos, jéneros de chaleco, idem de seda para vestidos, corbatas de seda pañuelos de algodon de manos pintados, idem de taparse, camisas francesas, idem con pechera de hilo, calzoncillos franceses, idem de punto, camisetas, jergas, pellones de hilo, algunos efectos averiados y otros sin averia que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En el escritorio del fallido D. Juan Sartori, calle de San Martin núm. 7.

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor, todos los útiles del escritorio de dicho Sartori, que consisten de—

Una caja de fierro para dinero, 1 escritorio de caoba, mesas, barandas de escritorio, sillas y demas muebles y útiles que estarán á la vista.

Tambien se rematará la accion á la llave que le concede el propietario.

POR CARLOS ARTEAGA Y CA.

En la Torneria calle de las Artes núm. 54.

El Miércoles 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del síndico del concurso, las existencias de dicha Torneria, que estarán á la vista en el acto del remate.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª

Calle de Tacuarí núm. 45.

El Miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa por tener que desocuparse, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico sofá aleman tallado, 12 sillas de caoba, 1 rica mesa redonda, 1 idem francesa de última moda, 2 mesas de arrimo de 2 tapas, 1 alfombra, 2 floreros grandes chinescos, con cristal, 2 idem con floreos artificiales, varios cuadros, 2 candelabros ricos de pared con bombas, varios adornos de porcelana y cristal.

Aposento—Una cama francesa camera, 1 cómoda con tocador, 6 sillas de esterilla, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 lavatorio grande, 1 escritorio portatil, 1 ropero y otros muebles.

Costurero—Doce sillas de esterilla, 1 rico ropero de caoba, 1 sofá elástico, 1 mesa redonda, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda y otros muebles.

Comedor—Una mesa de comer de caoba, 12 sillas de madera, 1 mesa de piedra mármol, 1 sofá, 1 sillon americano, 4 sillas de fierro y esterilla y otros muebles.

Policia.

Habiendo dispuesto el superior gobierno se tome el censo de la poblacion, acompañado de minuciosos datos estadísticos que dèn á conocer el número fijo de habitantes de la ciudad, sus edades, sexos, profesiones y demas que el vecindario verá por las planillas de instruccion que le serán presentadas por los encargados de esta operacion; el infrascripto ruega á los padres y gefes de familia se sirvan prestar á este importante objeto, una especial atencion, haciéndose cargo con interés de cuantos conocimientos se precisan, á fin de que este trabajo se ejecute con perfeccion de todos sus detalles. Al efecto serán entregadas las planillas impresas el lunes 22 del corriente, dándoles todas las esplicaciones que necesitan para su mejor desempeño—Buenos Aires Enero 18 de 1855.

Caytano M. Cazon.

Debiendo procederse á la construccion de las tablillas para los alcaldes y tenientes, se llama á remate segun el diseño que estará de manifiesto en la oficina de órdenes de este departamento—Por consecuencia, los que quieran hacer propuestas las presentarán cerradas dentro del termino de ocho dias contad s desde la fecha, las que serán abiertas al vencimiecto del plazo, en el despacho del señor Jefe á presencia de los interesados, señalándose al efecto el lúnes 29 del corriente—Enero 21 de 1855.

El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

El señor jefe ha dispuesto que desde el dia lunes 22 del corriente, el pan debe tener 9 onzas en vez de 10 que actualmente tiene. Lo que se avisa para intelijencia de quien corresponda.

Enero 21 de 1855. El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

Para inteligencia de quienes corresponda y en el deseo de evitar inconvenientes, se publica á continuacion la planilla que debe regir para las plazas esteriores de los mercados.

Toda carreta de trigo, maiz, cebada, cueros, lanas etc., pagará.......................... 1 peso.
Toda carreta ó carro que venda por las calles pagará.......................... 3 "
Todo cargero de charque, quesos, manteca huevos etc. pagará.............. 1 "
Toda carreta de pescado con bueyes.... 3 "
Todo cuarto de carne fuera de las seis cuadras del mercado del centro, pagará por semana.......... 3 "

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1854.
Es copia.
Mendez.

Debiendo colocarse cien asientos en el Paseo Julio, se saca á remate la construccion de ellos con arreglo á los diseños que estarán de manifiesto en este Departamento. Por consecuencia, las personas que quieran hacer propuestas, las dirijirán cerradas dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, para ser abiertas en el despacho del señor jefe y á presencia de los interesa- el martes 30 del corriente á las 2 de la tarde—Enero 23 de 1855.

Santiago Mendez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

El capitan del puerto no dará pase para Montevideo, ni para ningun otro punto marìtimo, á ningun individuo de los buques mercantes estranjeros, sin que antes obtengan de sus re pectivos cónsules un certificado que lo acredite en su clase y el destino á que se dirijen; evitándose de este modo abusos que la autoridad se propone destruir y facilitar asi la movilidad mercantil. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

---

ticos lemanes del Rio de la Plata, ya sean de la sociedad de este Estado, ó ya de la del Estado Oriental del Uruguay, que todos deben munirse de la papeleta de los respectivos capitanes de puerto, cada vez que se embarquen á ejercer sus funcione ; debiendo á su arribo presentarse con ella en mano en la oficina tan luego como baje á tierra el capitan del buque que conduzcan, en donde despues de ser anotado dará cuenta de la parte policial que le está confiada y que debe inspeccionar. Teniendo entendido, que el que omita este requisito se considerará intruso, y por consiguiente inhabil para ejercer tal profesion, porque encubierto bajo el incógnito evade la responsabilidad con grave perjuicio de los intereses públicos, y muy particularmente del capitan que los ocupa. Esta medida principiará á tener efecto desde el primero del próximo febrero. Buenos Aires, enero 29 de 1855.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa en esta ciedad sita en la calle de Talcahuano núm. 12, compuesto su terreno de 6½ varas de frente al este y 17 de fondo, tasada en la cantidad de 35,000 pesos moneda corriente, cuya casa pertenece á la testamentaria de D. Francisco Javier Miller. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á enterarse de sus pormenores á la escribania al cargo del escribano público que suscribe, donde se le pondrán de manifiesto. Buenos Aires, 16 de enero de 1855.

Fernando Segade.

CORREOS—Aviso al público.

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo á bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado que pare en San Nicolas, á mas de los dos correos mensuales que viajan para ese destino y el del Rosario los dias 2 y 16 á cargo de las Mensagerias Argentinas. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres espediciones correistas que corran hasta los puntos indicados Buenos Aires, enero 16 de 1855.

Juan M. de Luca.

Avisos Repetidos.

MERCERIA DEL MERCADO.

Esquina á las calle Chacabuco y Santa Clara.

Se han recibido de Paris algunos trajes para máscaras de los mas elegantes y de lujo que allí se usan, los que se ofrecen á los caballeros da buen gusto. e30—3p

---

Obras de derecho y jurisprudencia que se han recibido y se encuentran á venta en la calle de la Defensa núm. 31.

Diccionario razonado de lejislacion y jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche. Nueva edicion correjida notablemente y aumentada con nuevos artículos etc. por D. Juan Guin, 1 tomo.

Las siete partidas, con las glosas del jurisconsulto D. Gregorio 4 tms. Las mismas con las glosas en castellano, 4 tms. (rústica).

Los códigos españoles, 12 tms.
La curia filípica, 1 tm.
Derecho de jentes por Bello, 1 tm.
Teorias de los gobiernos, 2 tms. e30—3p

Se vende un terreno en el bajo; todo el frente de la quinta de Pombo: el que se interese puede ocurrir á la calle del Parque núm 117 que vive su dueña. e28—3p

---

INTERESANTE.

En la calle del Buen Orden se vende la casa blanqueada que está antes de llegar al puente de Perez, tiene 6 piezas, cocina etc. etc. En la misma casa vive su dueña. e23—3p

---

AL COMERCIO.

Jabon fino blanco y amarillo tan bueno como el mejor que pueda venir del estranjero.

Se vende en la jaboneria calle de corrientes núm. 333, al precio de 36 ps. por arroba.

Para las casas de despacho se le arreglará en panes de costumbre por el precio de 12 ps. el peso y se llevará á ellas libre de conduccion.

El fabricante es responsable de la buena calidad hasta la entera consumacion del jabon que ofrece en venta al comercio. e28—30p

Dilijencia de Zárate á Buenos Aires.

Desde el entrante febrero viajará una dilijencia desde Zárate hasta la capital, la que hará dos viajes mensuales por ahora, debiendo salir de dicho pueblo, precisamente, los dias 15 y 30 de cada mes, pasando por la Capilla del Señor, Pilar y San Fernando; y parará en la Plaza Nueva: regresando el 18 y 3 por la misma carrera.

La hora de partir tanto de Zárate como de la capital, será las 6 de la mañana, y todo pasajero que no se presente á dicha hora perderá el valor de su boleto.

En los pueblos de su carrera, permanecerá media hora en la plaza principal para recibir pasajeros y cartas.

PRECIOS.

Por cada pasajero, con una arroba de equipa, por legua	$ 5
Por cada libra mas de equipaje	" 1
Cartas sencillas á entregarse en mano propia en la capital, y en la campaña en los juzgados de paz	" 1
Idem dobles	" 2

Encomiendas, precio condicional.
Correspondencia oficial y periódicos, gratis.

En la capital los boletos se encuentran en casa de D, Francisco G. Molina calle de Representantes núm. 5.

CUARTOS para hombre, se precisa uno ó dos amueblados en una casa de familia que no diste mucho del centro; se prefiere donde tambien pueda darse comida: dejando una esquela á C. A. M. en la calle de San Martin núm. 20 será atendida. e28—10p

---

Se vende una casa formando esquina, con bastante comodidad para cualquier negocio por estar en buen barrio, con terrene de 40 varas de frente á la calle para seguir el edificio, con muchos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas necesarias. En la calle de Monserrat núm. 273 darán razon. e28—4p

---

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

DILIJENCIA PORTEÑA.

Saldrá para dicho destino el dia 31 del corriente á las 2 horas de la mañana, y regresará el 1.º del entrante para volver á salir el dia 2 del mismo. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 121 ó al cafè de Dos Amigos, sito en la Plaza Mueva donde encontrarán con quien tratar. e28—3p

ATENEO ARJENTINO.

Calle de la Reconquista núm 87.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los señores padres de familia, que contando ya este establecimiento con un número regular de alumnos, están abiertas las clases bajo su direccion con la cooperacion de profesores competentes.

Los señores que gusten visitar el establecimiento podrán convencerse de que no se ha omitido esfuerzo ninguno para asegurar el bienestar y la comodidad de los internos.

e28—5p *Carlos Clarmont.*

Aviso el mas importante para todas las personas que padescan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de aguardar la causa, desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padescan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135. e28—10p

---

Códigos españoles concordados y anotados, edicion de Madrid: se han recibido los siete últimos tomos de los doce que forman la coleccion, y están prontos para ser entregados á los Sres. Suscritores que tienen recibido ya los cinco primeros.

Hay ademas en venta, algunos ejemplares sueltos de la misma coleccion. Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. e26-5p

Tratado general de cambios, usos y estilos sobre el pago de letras, monedas, pesos y medidas de todas las naciones comerciantes, y en particular de España, con su mútua correspondencia, por D. Manuel Poy y Comes: en 1 tomo 4.º menor; Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. e26-5p

---

Interesante á los señores curas, sacerdotes y personas amantes al esplendor del culto—Se han recibido recien llegados de España, unas imájenes esculpidas en madera, representan á San José, al natural, y las vírgenes de Dolores, y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas paténtico, el maravilloso trabajo y mérito artístico de estas escultura, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por si solas el adorno en cualquier Templo, Oratorio, en la campaña, ó casa particular que posea esas joyas. Las personas á quienes interese puede verlas en el Templo de nuestra Sra. de la Merced al lado del altar mayor. El dueño se ofrece traer cuantas imágenes se le encarguen dándole sus dimensiones, Corrientes núm. 135. e27-10p

OJO AL INTERESANTE AVISO!

Se vende un terreno con diez varas de frente y treinta y dos de fondo, árboles frutales y pozo de valde, lindero de la plaza de la Libertad dos cuadras para afuera. El que se interese ocurra á la calle de Charcas y Uruguay, encontraran con quien tratar.

500$ DE GRATIFICACION.

Se darán á la persona que entregue en la casa calle Santiago del Estero núm. 137, ó en la imprenta de la "Crónica" calle de la Reconquista núm. 39, una carterita de terciopelo verde, conteniendo en 950 $ un billete de 500, dos de 200 y un 50; y otros papeles que solo son útiles á su dueño, dicha cartera fuè perdida desde la casa indicada hasta la calle de la Victoria y de esta hasta la del Perú.

e25—3p.

Se desea alquilar una casa de 9 ó 10 habitaciones y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 195.

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los empresarios tienen el honor de avisar al comercio y al público en jeneral, que con motivo de las muchas atenciones personales del socio D. Juan Rusiñol en las provincias del interior, éste cesa desde esta fecha de tener accion alguna en la mencionada empresa, y de ser responsable de las acciones de la misma desde la propia fecha, habiéndose separado de ella amigablemente y por mutuo convenio de los socio.

La sociedad jirará en adelante bajo la razen de *Fernandez Hué y ca.* Buenos Aires, enero 20 de 1855.

Patricio Fernandez—Francisco Hué—
José Antonio Villanueva—Juan Rusiñol.

e26—6p

Se vende un terreno compuesto de 17¼ varas de frente al norte y 70 de fondo sembrado de árboles frutales de diferentes y esquisitas clases, sito en la calle de Cuyo entre las de Garantias y Callao, ó bien de la plaza de las Artes, comunmente llamada plaza Nueva, siete y media cuadras para el oeste; quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Martin núm 144 á cualquier hora del dia desde las 9 adelante. e24—8p

TRAJES DE MASCARAS.

Se ha recibido un surtido de elegantes trajes en la roperia de Descalzo calle de la Merced núm. 21, al lado del teatro Arjentino, mandado buscar espresamente. Siendo muy estenso su detalle, solo indicaremos algunos, á saber—

Un rico surtido de dominós de gró, raso y pequí.
" " " Pierrot.
" " " Griegos.
" " " Moros y Turcos.
" " " Templarios.
" " " La edad media.
" " " Condes, Marqueses, bailarines etc

Y una infinidad de ellos muy finos y tambien regulares; y hay á mas un libro de figurines para las personas que quieran hacerse á su satisfaccion, serán tambien hechos como los que vienen de Europa: un gran surtido de máscaras, sin duda las mejores que han venido á Buenos Aires. e24—20p

---

LIBRERIA MADRILEÑA

66—CORRIENTES—66

DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.

Se vende por 1,250$ una biblioteca ricamente encuadernada del valor de 2,500$ que comprende las obras siguientes—

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra orijinal del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet.

HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de la América, ilustrados con grabados intercalados al testo, 1 tomo en 4º

VIAJES AL REDEDOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4º

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS. Por los escritores contemporáneos españoles de mas crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubí, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsémbusch, &a. &a. 1 tomo en 4º con 60 y mas grabados al testo.

ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de conocido mérito, en un solo volumen con mas de 40 grabados primorosamente trabajados.

ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español; va adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4º

D. ALVARO DE LUNA,
Condestable de Castilla.

Obra del distinguido D. Manuel Fernandez; las buenas y simpáticas producciones que este autor ha dado á luz, lo dejan ya recomendado del público, su obra de mérito es sin duda el D. Alvaro, esta forma un solo volumen en 4º, con mas de 40 magníficos grabados, intercalados al testo.

DIABLO MUNDO, por Espronceda, adornado de grabados.

LA ARAUCANA. Poema heróico de Escilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta América 1 tomo en 4.

CASA BLANCA. Por Pablo de Kook, 1 tomo en 4º con grabados. Recomendamos esta obra por ser la mas moral en su jénero de las que ha publicado ese autor, su buena traduccion y los muchos grabados, completa su importancia.

MATILDE O LAS CRUZADAS. Por la célebre M. Cottin: es tan conocida del público esta novela que no tenemos que hacer ningun elojio mas á los muchos que se ha conquistado; la obra va adornada de grabados intercalados al testo, y forma un volumen en 4º

BERNARDO DEL CARPIO. Por Valbuena, muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantia para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo ; forma la obra 1 tomo en 4º, con mas de 40 grabados intercalados al testo.

Obras de Chateaubriand.

ILUSTRADAS.

Mártires—Itinerario de Paris á Jerusalen—Natches.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4º, con mas de 100 láminas.

FRAILES Y SUS CONVENTOS.
Por V. Balaguer.

Obra enteramente nueva de estraordinaria aceptacion tanto en España como en Buenos Aires, único punto donde se ha hecho tan interesante publicacion por falta de ejemplares.

Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un ìnteres en la adquisicion de ella.

Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atencion, sobre to o, en los paises que hay conventos.

Esta obra va adornada de 40 magníficas láminas abiertas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4º

Dominacion de los Arabes en España.
Por el acreditado autor D. A. Conde.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica á la cual hace referencia sino tambien por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8º, los únicos que se darán encuadernados á la rústica por ser esceso del valor de libros ofrecidos.

De modo que, por 1,250 pesos invitamos á tener una completa biblioteca particular de obras escojidas de Historia, Viajes, Poesias, Novelas &a. adornadas con cerca de 1,000 láminas y gravados.

Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 690 pesos la edicion española.

Dejamos demostradas las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimientos, y nos remitimos á la opinion pública.

Domingo Vigues.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.º—Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.º—Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. HORTELANO.

Imprenta.

Se vende una pequeña pero con útiles para un diario, tiene dos prensas de patente. Tambien se puede vender una por separado; el todo se dará en un precio módico y á plazos regulares. Calle de Representantes núm. 132.

FINCA EN VENTA.

Lo está la situada en la calle de Maipú No. 209, la cua está edificada en terreno de 17½ varas de frento y 70 de fondo precis 250,000 pesos, de cuya suma se dejará sobre dicha finca la mitad per el tiempo en que se convenga, y con el interes que se acuerde. Tambien se tomará en pago por la mitad de su importe alguma quinta con poco edificio ó terrenos, siempre que estubieren situados de la calle tulada "Federacion" al norte y que no diste de la plaza de la Victoria mas de una legua. Por mas pormenores ocúrrase á la finca sitada.

CARTAS PERDIDAS—El lunes á la tarde se ha perdido en las inmediaciones de la ciudad un paquete conteniendo 3 cartas; una á la Sra, Da. Maria Saenz de Vernet, otra al Sr. D. Guillermo Tergnson y otra á los Sres. Hughes Stokes y ca. La persona que las haya encontrado y las entregue en la calle de Santa Rosa núm. 26 frente á la imprenta del Nacional, recibirá una buena gratificacion. e24—5p

---

Se vende un terreno que forma esquina á las calles Parque y Garantias, compuesto de 16 varas de frente al norte, y 40 de fondo, tiene 8 ranchos habitables y pozo de balde de rica agua. La persona que se interase puede ocurrir á la calle del Parque en la casa contigua á dichos ranchos que hallará con quien tratar.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de esta tienen el honor de poner en conocimiento del público, que desde el 28 de Marzo pasado que establecieron su línea para la Villa de Luján, Jiles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, ha determinado la empresa establecer otras líneas como ya ha dado aviso de la nueva línea del Pilar y Capilla del Señor que saldran todos los 3, 13 y 23 de cada mes, y habiendo varias lìneas de varias empresas y como hasta la fecha los empresarios de esta no han establecido precios fijos por no estar bien impuestos de los gastos que dichas empresas atraen, han determinado que desde la presente fecha, su precio de pasajeros y encomiendas será con arreglo à cualesquier empresa de diligencias, arreglado al precio que cobrase en la misma línea si la hubiese. Tambien en adelante dara aviso de nuevas líneas de diligencias la que saldrá para Chascomús y Dolores en todo el mes de Febrero sin falta : su despacho plaza de Lorea bajo de los corredores de Villarino número 29 casa del Sr. Merlino.

BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER JENERAL D. JOSE MARIA PAZ.

Escrita por Adadus Calpe.

En la redaccion de la *Crónica*, se reciben suscriptores á esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breve tiempo.

CESAR BORJA.

Romance histórico traducido del ingles.
POR MANUEL S. MORENO.

A fines del presente mes, se dará publicacion á la primera entrega de esta interesantísima novela que tanta sensacion ha causado en el mundo literario europeo. A mas de presentar esta obra un espléndido y fiel cuadro de la Italia en 1500, los personajes que en ella figuran, tales como el célebre Borja, el Papa Alejandro VI, el historiador Machiavelli, y la hermosa y desgraciada Lucrecia Borja, son muy fielmente delineados, mientras que la intriga, á la vez caballerezca y amorosa es de las mas interesantes, que se ha publicado en la epoca.

Condiciones de la suscricion.

Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 pájinas gran in-8º, impresas en lindo papel y con el tipo de este programa. Todos los meses, los señores suscritores recibirán **gratis** una lámina fina, representando uno de los principales personajes del romance.

PRECIO—**20$ mensuales**, pagaderos al recibirse la segunda entrega.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

Para las personas que están edificando ó quieran edificar—Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas de todos tamaños: en el taller de carpinteria calle de Corrientes núm. 175 encontrarán con quien tratar. e12—10p

SOCIEDAD DE ILUMINACION DE GAS.

Debiendo salir para Europa en el próximo paquete el señor D. Guillermo Bragge, injeniero director de la obra, para contratar todos los útiles para establecer la iluminacion de gas, se previene á los señores accionistas, que desde el primero de febrero próximo se empezará á cobrar la primer cuota que es la cuarta parte de las acciones para hacer una remesa de fondos à Europa.

Buenos Aires, Enero 10 de 1855.

La comision directiva.

20,000$ DE GRATIFICACION.

Los síndicos que suscriben nombrados por los acreedores del prófugo y ladron Juan Ganelli, ofrecen á su nombre y en el de éstos la suma de veinte mil pesos moneda corriente de gratificacion á cualquiera que entregue á la justicia á dicho prófugo, ó dé noticias tan exactos que puedan conducir á su captura, cuya suma se les entregará en el acto de aprehenderlos; previniendo á la persona que lo entregare que se reservará su nombre si asi lo pidiere. Enero 13 de 1855.

Eujenio P. del Cerro y ca.
C. T. Getting y ca.
J. y F. Mallmann.

NOTA—Se previene al público que son gratis de porte las cartas y periódicos para la campaña por cualquier punto que esta empresa tenga sus líneas.

Cocinera estranjera—Se necesita una en la casa calle de Mayo núm. 82. e20—5p

---

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Para los agricultores.

Arados de todos tamaños.
Aventadores de trigo.
Barrenas de diferentes tamaños para abrir oyos para postes
Bombas de aljibe, pozo y para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para recojer el grano.
Máquinas para segar á caballo.
Idem para recojer pasto á caballo.
Idem para trillar á caballo.
Idem para sembrar maiz.
Idem para cultivar idem.
Idem para hacer manteca.
Orquillas para pasto y para papales
Picadores para paja y pasto seco.
Prensas para quesos.
Rastras de diferentes tamaños y clases.
Rastrillos.

Para los que edifican

Brocales para pozo y aljibe.
Puertas y ventanas de varias clases y tamaños.

Para los fabricantes de coches.

Lanzas, varas, balancines, elásticos de diferentes tamaños y arcos para toldos de carruajes.
Máquinas para barrenar fierro.
Idem para barrenar madera.
Piedras de vuelta colocadas.

Para los hojalateros.

Instrumentos de todas clases pertenecientes á este ramo.
Tambien hay—Molinos de diferentes tamaños y clases.
Picadores para carne, rellenadores para salchichas y varios otros artículos.
Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Mayo núm. 59.

Se venden—Dos solares en el pueblo de Quilmes, perfectamente situados: quien se interese ocurra á esta imprenta.

La Sociedad Bobone y Megia se ha disuelto por mútuo convenio, quedando ambos encargados de la liquidacion de la misma. Buenos Aires, Enero 8 de 1855.

e19—3p *Pedro Borbone—Ignacio S. Mejia.*

Inmigracion para Córdoba.

En la provincia de Córdoba, lugar denominado *Rio de los Sauces*, curato de San Javier, distante treinta leguas de la capital, se dan gratuitamente terrenos fertilísimos para toda clase de sementeras, con aguada y leña en abundancia. El vecindario de aquel lugar y el gobierno de la provincia protejen todos los individuos que vayan alli á poblarse.

"El abajo firmado ofrece dar á los interesados todos los conocimientos que gusten para su inteligencia. Puede tambien contratar el establecimiento de una ó mas colonias para aquel lugar, sobre bases y condiciones ventajosas.

"Tambien en los pueblos del *Fraile Muerto, Villanueva y Rio Segundo*, á 50, 30 y 10 leguas de distancia de la capital, se darán terrenos y se facilitará ampliamente el establecimiento de colonias."

Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 134.

Personas que protejen la inmigracion y dan tierras para colonias.

Rio de los Sauces—Da. Justa Arias y D. Javier Gomez.

Fraile Muerto—Da. Inocente Machado y D. Cleto Campillo.

La Villa Nueva—D. F. Carranza, D. Pablo Obregon y D. F. Fuentes,

Narciso del Corro.

Nota—Estos señores son los jueces encargados de dar las tierras, puede que actualmente no estén empleados, pero sea cuales fuesen siempre habrá quien dé tierras.

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la hoora que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paises de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en stremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de existencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi mismo el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorreides ceden ante este sorprendente remedio, asi como con él se curan toda especie de afecciones asmaticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Lóndres, Strand, 244, en New-York: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D. Juan stman calle La Defensa número 7.

8,000 PESOS A REDITOS.

Se dán sobre hipoteca de finca ó algun terreno cuyo valor garanta dicha suma. El término por que se dá ésta será 1, 2 ó 3 años á voluntad del interesado ocúrrase á la calle de Maipú núm. 209.